

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra		Facultad de Educación y Psicología	31009340
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Intervención Educativa y Psicológica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica por la Universidad de Navarra			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Concepción Naval Durán		Decana. Facultad de Educación y Psicología	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		40876728R	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
LUIS ECHARRI PRIM		Director del Servicio de Innovación Educativa	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15773751Y	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Concepción Naval Durán		Decana. Facultad de Educación y Psicología	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		40876728R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus Universitario. Edificio Central		31009	Pamplona/Iruña
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
lecharri@unav.es		Navarra	690217112
			FAX
			948425619

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Navarra, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Ciencias de la educación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Navarra				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
031	Universidad de Navarra			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	45	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31009340	Facultad de Educación y Psicología

1.3.2. Facultad de Educación y Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	39.0
RESTO DE AÑOS	3.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/matricula/normas-academicas		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2.JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Las competencias deben formularse adecuadamente en términos de capacidades y/o habilidades a adquirir por los estudiantes, siguiendo las orientaciones incluidas en el Anexo V de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales de Grado y Máster, y ser coherentes con la planificación de las enseñanzas.

En este sentido:

A) En cuanto a las competencias generales, CG2 (Conocer métodos y técnicas de investigación e innovación de los procesos de intervención psicoeducativa) es como competencia específica. – CG4, CG5 y CG6 deben contextualizarse en el ámbito temático del máster; además, CG6 no se entiende.

- Se ha eliminado la CG2.

- Se han reescrito las Competencias Generales CG4, CG5 y CG6 para contextualizarse en el ámbito temático del máster y para que se entiendan mejor.

B) En cuanto a las **competencias específicas**, las competencias CE1, CE5, CE13, CE14,

CE17, CE19, CE20, CE22 a CE24, por ejemplo, están formuladas de modo excesivamente general y, en consecuencia, en muchos casos resultan inabarcables y por tanto difícilmente evaluables.— CE20, CE22 a CE24 no están adaptadas al ámbito temático el máster y deben estarlo.

- Se han reescrito las Competencias Específicas que se indican para concretarlas, aclararlas, que sean evaluables y que estén adaptadas al ámbito académico del master.

Todas las competencias del Título deben ser evaluables; sin embargo, algunas competencias presentan en su actual formulación deficiencias que deben ser subsanadas antes de proceder a la valoración de la evaluabilidad de las mismas. Por ejemplo, CE3 y CE17 únicamente podrían ser evaluables en el ejercicio profesional o durante las prácticas, y, sin embargo, la primera no se atribuye a la materia de prácticas.

- La CE3 se ha puesto únicamente en la materia “Prácticas Externas”.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se debe indicar cuáles son los conocimientos básicos de psicología del desarrollo y metodología didáctica que se exigirán a los alumnos que no procedan del ámbito de la educación y cómo se comprobará que los estudiantes poseen dichos conocimientos.

- Se ha rescrito el punto 4.2., eliminando el requisito de acceso referente a los conocimientos básicos de psicología del desarrollo y metodología didáctica.

CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

Se debe especificar que la defensa del TFM será pública ante tribunal.

Debe revisarse el carácter de las materias del plan de estudios teniendo en cuenta que los créditos de las Prácticas externas y del TFM deben consignarse siempre como tales y no como “obligatorias”. Véase, por ejemplo, el apartado 5.3.1. de la Memoria.

- Se ha completado el punto 5.1. con tres párrafos que se habían omitido por error, explicando la estructura del máster.
- Se ha añadido en el punto 5.1 y en el 5.5 que la defensa del TFM se realiza de forma pública y ante un tribunal.
- Se ha cambiado el carácter de los ECTS de las materias “TFM” y las “Prácticas externas”.



Universidad de Navarra

2.1. Referentes académicos.

2.1.1. *Objetivos generales del programa en función de las competencias genéricas y específicas conforme a los perfiles académico, investigador y profesional.*

El Programa de Posgrado en Educación pretende proporcionar una formación académica y profesional avanzada y rigurosa, que se adapte a las necesidades de la sociedad, en diversos ámbitos clave para el desarrollo de las profesiones relacionadas con la educación. En su presente formulación queda abierto a la incorporación de otros títulos de Máster tanto profesionales como de investigación, los objetivos genéricos del programa son:

Formar profesionales con alto grado de competencia teórica y práctica, con capacidad para llevar a cabo la intervención educativa desde una perspectiva humanista y participar activamente en procesos de toma de decisiones y gestión de actividades de intervención educativa.

Formar profesionales capaces de incorporarse a equipos interdisciplinares de atención a la diversidad y dotarles de las destrezas necesarias para intervenir en contextos socioeducativos diversos.

El Programa de Posgrado que se propone es coherente con la naturaleza de los estudios de Ciencias de la Educación, que demandan un creciente perfeccionamiento profesional; lo es también con la trayectoria docente e investigadora desarrollada en los últimos años por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra; y por último, se justifica por las demandas del mercado de trabajo en el campo de la intervención educativa y la gestión de medios y recursos humanos en este ámbito.

Desde el punto de vista de las áreas de conocimiento, este Programa se inscribe en las áreas de psicología del desarrollo y de la educación (trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje), psicología del aprendizaje, neuropsicología, orientación educativa, evaluación educativa y educación especial.

2.1.2. *Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o universidades.*

Los estudios de educación han constituido un rasgo esencial de la identidad de la Universidad de Navarra. El espíritu innovador y la vocación de servicio de la Universidad se refleja perfectamente en el nacimiento del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE, 1965) y en la puesta en marcha en 1977 de la licenciatura en Ciencias de la Educación. Al mismo tiempo, los resultados de investigación se empezaron a canalizar a través de la Colección de Ciencias de la Educación, iniciada por la editorial Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), con más de 50 títulos publicados desde 1987 hasta la actualidad.

El Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras se ha centrado en el refuerzo de la investigación y de la formación del profesorado, y en su proyección



Universidad de Navarra

internacional. En este sentido, en cuanto al primer aspecto, cabe destacar que, entre 1972 y 1986 se defendieron en Pamplona 20 tesis doctorales, la cifra se ha multiplicado hasta alcanzar las 90 en el periodo 1987-2006. Se iniciaron también las Jornadas Interdisciplinares sobre Cuestiones Educativas; comenzó a publicarse la revista *Estudios Sobre Educación* (ESE) -incluida en Bases de Datos como ERIC, EBSCO, Francis, Latindex, IRESIE, ISOC, Dialnet, Compludoc o CBUC- y se consolidó el Departamento de Educación como centro de investigación y docencia. Por lo que se refiere a la proyección exterior, cabe destacar la firma de convenios de colaboración e intercambio de alumnos y profesores con universidades extranjeras como la Universidad Panamericana (México), la Universidad de Piura (Perú) o la Universidad de Monteávila (Venezuela).

Ya en la década de los noventa, el MEC homologa los planes de estudio propuestos para las titulaciones de Pedagogía y de Psicopedagogía (1994). La nueva Licenciatura de Psicopedagogía se afrontó con principios similares a los que habían presidido los estudios de Ciencias de la Educación: formación de un claustro de profesores cualificado, equilibrio en la formación teórico-práctica, cercanía a las demandas y necesidades profesionales, proyección hacia el exterior y clara apuesta por la investigación. Las primeras dos promociones de Licenciados en cada una de las titulaciones terminaron sus estudios en el curso 1995-1996.

Los nuevos retos de la Facultad han sido la consolidación de los nuevos estudios, la adaptación de la formación a los cambios que se han producido en el mercado -sobre todo como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la información-, un nuevo impulso a la investigación y promoción de actividades orientadas hacia la práctica profesional y a reforzar su proyección internacional.

Por lo que se refiere a la adaptación de la docencia a los requerimientos del mercado y del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, la Facultad de Filosofía y Letras ha introducido en el currículo docente asignaturas en Internet y ha adaptado las aulas para adecuarse a la innovación necesaria para la docencia de calidad.

También se han generado iniciativas dirigidas a lograr la orientación práctica de sus estudios como los convenios firmados con diversas instituciones y centros educativos. Igualmente, la Facultad ha continuado impulsando su presencia en el exterior, no sólo con programas institucionales como *Erasmus* o *Séneca*, sino también a través de la firma de acuerdos bilaterales con universidades extranjeras, o mediante la oferta de programas propios para graduados de otros países, como la Maestría en Asesoría Educativa de la Universidad Católica de Occidente-UNICO (El Salvador).

Se han mantenido relaciones externas de carácter académico y profesional, destacándose a continuación algunas de las iniciativas más significativas, que son fundamentales para mantener un Programa de Posgrado de calidad, con la orientación profesional del Máster que lo integra.

2.1.2.1. Relaciones académicas

A continuación, se detallan las principales relaciones con organismos y centros educativos españoles y extranjeros, diferenciando entre programas de intercambio de alumnos, actividad externa del profesorado, y presencia institucional (o a través del profesorado) en organismos y asociaciones.

De la misma forma que un buen número de profesores colaboran en tareas docentes y de investigación con colegas españoles y extranjeros, también en la Facultad se pretende contar con destacados profesores de otros centros de formación universitaria. En el caso del Máster de Posgrado que se presenta según los requisitos de los másteres oficiales, la relación de docentes ajenos a la propia Universidad es también importante, como se detalla en los Anexos del profesorado.

Diversos profesores del Departamento de Educación participan y mantienen relaciones profesionales con centros e instituciones de proyección nacional o internacional. Estas relaciones son de muy diversa naturaleza, pero todas ellas tienen que ver con tareas de docencia especializada (tercer ciclo, formación de profesores, etc.), de investigación y publicaciones científicas y de participación en órganos de dirección de asociaciones científicas internacionales, universidades extranjeras, etc. Sin ánimo de exhaustividad alguna, se citan algunas de especial relevancia a modo de mero ejemplo:

a) Organizaciones científicas internacionales

La presidencia del *European Council for High Ability* ha sido ocupada por el profesor Tourón entre 2000 y 2004, quien asimismo ha sido vicepresidente y miembro fundador de la Sociedad Española para el estudio de la Superdotación, actualmente es miembro del *National Advisory Board del Center for Talented Youth* de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore.

La profesora Naval es fundadora de la red internacional "[Politeia](#)" (*Network for Citizenship and Democracy in Europe*: Red europea con base en Holanda para la promoción de la educación cívica y la participación social). Asimismo, está vinculada a otras redes internacionales en esta área: [Citized](#) (UK) y [NECE](#) (Alemania). Es también investigadora del [Instituto de Estudios Educativos y Sociales de la Fundación Europea Sociedad y Educación](#), donde dirige el grupo de investigación en educación para la ciudadanía. Asimismo, ha sido miembro del Comité Académico del III Curso internacional de verano "Educación en ciudadanía y diálogo intercultural" organizado por las Universidades de la Rioja, Navarra, Friburgo, la Asociación de Estudiantes por la dignidad y los derechos humanos, *Women's Board* y la *European Youth Alliance* (2005). Miembro del Comité Asesor de la Línea Temática "Universidad, profesorado y ciudadanía" de las Monografías Virtuales de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos). Y también ha sido miembro del *Conselho Cientifico* del Proyecto de investigación aplicada "Ciudadanía global", *Gepolis*, *Centro de Estudios de Filosofía e Cidadania*, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.

La profesora Lizásoain es miembro fundador de la Asociación *HOPE -Hospital Organisation of Pedagogues in Europe-* (1994) y miembro del Consejo de Administración de dicha asociación hasta noviembre de 2004. Jornadas bianuales Nacionales e Internacionales sobre Pedagogía Hospitalaria y el derecho a la educación del niño hospitalizado y enfermo crónico, Organizadas por el Ministerio de Educación de Chile, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, la UNESCO y la *Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme* en Santiago de Chile. Y la profesora Ochoa es representante de España en el Comité de *HOPE*, desde 2000 hasta la actualidad.

Los profesores Rodríguez Sedano, Bernal y Lara han sido evaluadores del Simposium Iberoamericano de Educación, Cibernética e Informática: SIECI '04 y '05, en el contexto de la 3ª y 4ª Conferencia Iberoamericana de Sistemas, Cibernética e Informática: CISC I 2005. Orlando, Florida.

La profesora González Torres ha sido miembro del comité organizador del III Congreso Internacional de Psicología y Educación: Orientación e Intervención Psicopedagógica (1999) y de la *9th Conference of the European Council for High Ability* (2004).

b) Comités editoriales de publicaciones científicas

Miembros del departamento participan como editores, consultores y miembros de los comités de redacción de diversas revistas nacionales y extranjeras. A modo de ejemplo pueden verse algunas de estas participaciones en la tabla siguiente:

Revista	Profesor
<i>High Ability Studies</i>	Tourón
<i>Sobredotar;ao</i>	Tourón
<i>Education Today</i>	Tourón
<i>Revista Española de Pedagogía</i>	Tourón
<i>Journal of Social Sciences Education</i> (Alemania)	Naval
<i>Teaching and Learning</i> (antes <i>International Journal of Citizenship and Teacher Education</i>)	Naval
<i>Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado</i>	Naval
<i>Revista de la Red-U: Red Estatal de Docencia Universitaria</i>	Naval
<i>Revista Perspectiva Educacional</i> (Chile)	Naval
<i>Revista Panamericana de Pedagogía</i>	Naval
<i>Revista Chilena de Fonoaudiología</i>	Aguado
<i>Infancia y Aprendizaje</i>	Aguado
<i>Revista de la Federación Española de Profesores de Audición y Lenguaje (FEPAL)</i>	Aguado
<i>Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica (REIPP)</i>	González Torres Lara
<i>Educación y Educadores. Universidad de La Sabana</i>	Rodríguez Sedano

c) Tareas de docencia especializada

Son numerosísimas las actividades que se han llevado a cabo en este apartado. Generalmente se trata de cursos de formación, conferencias sobre temas de investigación, etc.

Muchas de estas actividades son promovidas por las Administraciones educativas, o Universidades. Una relación a modo de ejemplo de algunas de las más recientes se señala a continuación:

Centros de formación de profesores:

- Centros de Formación Continuada do Profesorado (CEFOCOP) de Lugo, La Coruña, Pobra do Caramiñal, Santiago.
- Centro de Formación de Profesores del Gobierno de Navarra.
- Unidad de Programas Educativos de La Rioja y Centro de Profesores y de Recursos de Logroño
- Centros de Formación de Profesores (CPR) de Murcia, Altiplano, Logroño.
- Centro de Profesores y Recursos de Albacete.
- Centros de Innovación y Formación (Berritzeguneak) de Lasarte, Vitoria, San Sebastián, Bilbao-Abando, Lejona, Durango, Eibar, Sestao, Irún.
- Unión Nacional de Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA)
- Sanatorio Güemes
- Instituto Santa Magdalena Sofía Barat, Centro Médico de Rehabilitación Infantil
- ARIE (FUNDADES)
- Instituto Navarro de la Mujer (Gobierno de Navarra), Departamento de Bienestar Social
- Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Gobierno de Navarra)
- Asociación de Educación Familiar Haurride

Educación especial

- Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)
- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA)
- Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)

Universidades

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Católica de occidente (El Salvador)
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de A Coruña
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Chile (Santiago)
- Universidad de Deusto

- Universidad de La Rioja
- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad de Milán
- Universidad de Oviedo
- Universidad de País Vasco
- Universidad de Piura (Perú)
- Universidad de Talca
- Universidad de Valencia (Departamento MIDE)
- Universidad de Valladolid
- Universidad Panamericana (México)
- Universidad UPAEP Puebla (México)

d) Participación en proyectos de investigación internacionales

Algo parecido a lo descrito en el marco español ha sucedido a lo largo del tiempo con proyectos de colaboración internacionales:

- *Egocentrismi!Etnocentrismi: Percorsi Intercultural di Contrasto.* ENTIDAD FINANCIADORA: Unión Europea (Sócrates Comenio Action 2). DURACIÓN: 1995-1999. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Cesare Scuratti. Entidades participantes: IRRSAE (Italia) y cuatro universidades de Francia, Alemania, España y Reino Unido.
- *Proyecto PEMGU. Pedagogical Evaluation Methods Guidelines for Multimedia Applications* ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión Europea. Proyecto Leonardo. (Id.DK/96/1/00435/PI/I.11.b./FPC). DURACIÓN 1996-1999. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Frank Tonsberg
- *Étude de l'organisation des classes a l'hopital en Europe.* ENTIDAD FINANCIADORA: Sócrates-Comenius Action 1 (96/AS-006) DURACIÓN: desde 1 septiembre 1996, hasta 31 agosto 1997. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Christian Lieutenant
- *La Discontinuidad en la vida del Niño Enfermo y Hospitalizado. Una respuesta desde la Pedagogía hospitalaria.* ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión de las Comunidades Europeas, DG V.E. 3, acciones a favor de los minusválidos, dentro del marco del Programa HELIOS II. DURACIÓN: 1996-1997. INVESTIGADOR PRINCIPAL: O. Lizasoáin Rumeu y Belén Ochoa Linacero.
- *Civic Education Support Project in Ukraine. EU-US Transatlantic Civil Society Initiative.* ENTIDAD FINANCIADORA: Unión Europea y United States government. DURACIÓN: 2000-2002. INVESTIGADOR PRINCIPAL: De la parte europea el responsable fue el: Instituut voor Publiek en Politiek (Prof. Ruud Veldhuis). Respecto a la norteamericana: Mershon Center of the Ohio State University. CIVITAS International fue el coordinador transatlántico.
- *Experiencia de la desestructuración psíquica en la infancia y necesidad de intervención psicopedagógica. Estudio a partir del caso particular de los niños y adolescentes enfermos.* ENTIDAD FINANCIADORA: U.E.: Proyecto SOCRATES. Duración: 2001-2002. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Olga Lizasoáin Rumeu.

- *Formar Europeos*. ENTIDAD FINANCIADORA: Academia Europea de Ciencias y Artes y su Delegación Española, Generalitat de Catalunya, Comisión Europea. DURACIÓN: 2001-2002. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Coordinador: Prof. José Luis García Garrido.
- *QESWHIC Project. Qualification of the Educational Staff Working with Hearing Impaired Children*. ENTIDAD FINANCIADORA: EU. Acción Comenius dentro del Programa Sokrates (Project 106055-CP-1-2002-DE-COMENIUS-C21). DURACIÓN : 2003-2005. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Gottfried Diller (Faculty of Special Education, University of Education of Heidelberg, Alemania).
- *Use of electronic-portfolio by faculty and students at Boston University School of Education (BU-SED)*. ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación de los EEUU (US Department of Education).DURACIÓN: 2004-2005. INVESTIGADOR PRINCIPAL: David Whittier (Boston University).
- *A Study on Active Citizenship Indicators*. ENTIDAD FINANCIADORA: European Commission, DG Education and Culture. DURACIÓN: 2005. INVESTIGADORA PRINCIPAL: Prof. Mireille Gemmeke. Regioplan Beleidsonderzoek Amsterdam, The Netherlands.
- *SMART Iberian Reseach Project*. Evaluación del impacto de las pizarras blancas interactivas en educación. ENTIDAD FINANCIADORA: *SMART Technologies Inc. Y GroupVision Consulting*. DURACIÓN: 2005-2006. INVESTIGADORES PRINCIPALES: Charo Repáraz y Angel Sobrino.

e) Miembros de Asociaciones

Obviamente, además de esta presencia institucional, los profesores del Máster participan muy activamente en las principales asociaciones de investigación sobre educación. Algunas de las más destacadas:

- American Educational Research Association
- Asociación de Psicología, Educación y Psicopedagogía
- *Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica AIDIPE*
- Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)
- *Association of Moral Education*
- *European Educational Research Association*
- *Philosophy of Education Society, EEUU*
- *Politeia. Network for Citizenship and Democracy in Europe*. Amsterdam
- Sociedad Española de Pedagogía
- *The Character Education Partnership, EEUU*
- *The Communitarian Network, EEUU*
- *The Philosophy of Education Society of Great Britain*

2.1.2.2. Relaciones con instituciones educativas

Desde la Facultad se ha promovido el establecimiento de las relaciones con los profesionales y entidades del mundo de la educación. De hecho, los profesionales consideran que son muy positivos los esfuerzos que se realizan en este sentido tal y como se desprendía de los datos de la Encuesta a Profesionales realizada por el

Departamento de Educación con el objetivo de valorar el Practicum. Según los datos de dicho estudio más del 90% de los profesionales encuestados está satisfecho o muy satisfecho de las relaciones entre su centro y la UN y consideran, asimismo, que las prácticas que realizan nuestros alumnos son muy positivas para sus centros.

Además de la vinculación existente con motivo de las prácticas de los alumnos (Practicum y prácticas voluntarias) y de la ayuda a la búsqueda de empleo, la Facultad promueve iniciativas dirigidas a reforzar el contacto con profesionales, instituciones y centros de educación. El objetivo de esas iniciativas es doble: en primer lugar, mejorar la docencia y la investigación, al estar en contacto permanente con las realidades y los problemas que aquejan a los profesionales en su trabajo diario; en segundo lugar, involucrar a los profesionales en la actividad universitaria, con la idea de afrontar conjuntamente la mejora de distintos aspectos de la intervención educativa. Su participación en los programas de algunas asignaturas, sobre todo en el Practicum, es una de sus aportaciones más relevantes.

Asimismo, distintos profesores del Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras vienen formando parte del Consejo Escolar de Navarra desde su constitución en 1998 como órgano que sustituyó a la Junta Superior de Educación del Gobierno de Navarra.

Estancias predoctorales y posdoctorales

La Facultad de Filosofía y Letras favorece la movilidad del profesorado, tanto en su etapa predoctoral como a partir de su plena incorporación al claustro de profesorado estable. Es habitual que muchos profesores de la Facultad colaboren en programas docentes y de investigación con otras Universidades, tanto en España como en el extranjero.

Estancias predoctorales

- Centre d'Études du Monde Ibérique, Universidad Paris I- Sorbonne, París, Francia.
- Centre Interuniversitaire de Recherche sur l'Éducation dans le Monde Ibérique et Ibero-Américain (C.I.R.E.M.I.A.). Universidad François Rabelais, Tours, Francia.
- Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada (UNED).
- Institut National de Recherche Pédagogique, París, Francia.
- Kansas University.
- OIE (Oficina Internacional de Educación) de la UNESCO.
- Universidad de la Sorbona.
- Universidad de Piura.
- Universidad de Yale - Beinecke Library.

Estancias posdoctorales

- Boston University, School of Education (Instructional Material Center)

- Center for the Advancement of Ethics and Character (CAEC). Boston University. School of Education
- Department of Psychiatry, Faculty of Medicine, University of Ottawa. In Ottawa, Ontario, Canada.
- Jacques Maritain Center, University of Notre Dame
- OIE (Oficina Internacional de Educación) de la UNESCO
- Philosophy of Education Research Center. Graduate School of Education. Harvard University
- Searle Center for Teaching Excellence. Northwestern University
- St. Edmund-s College. Cambridge University
- Universidad de Piura, Perú
- Universidad Panamericana
- Wheelock College, Boston.

b) Elaboración de informes

Igualmente, sus profesores tienen una larga tradición de colaboración con empresas y asociaciones para elaborar estudios e informes de diverso tipo. En los últimos años han visto la luz varios de estos trabajos:

- Informe técnico para la Subdirección General de Educación Especial sobre las posibilidades y conveniencia de reducir o anticipar la educación de los alumnos de alta capacidad.
- Evaluación de los rendimientos del sistema educativo español en los alumnos de 14 y 16 años, organizada por el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (Comisión Especializada nº 1).
- Evaluación de la educación Primaria y Secundaria Obligatoria encargada por la Consejería de Educación del Gobierno Foral de Navarra. (1999, 2000, 2001).
- Evaluación de la educación Primaria y Secundaria Obligatoria encargada por la Consejería de Educación del Gobierno de la Rioja. (1999, 2000, 2001).
- Evaluación de las Matemáticas y la Comprensión Lectora en castellano y vascuence en la enseñanza Primaria en Navarra (2001-2003).
- Evaluación de las Matemáticas y la Comprensión Lectora en castellano y vascuence en la enseñanza Secundaria en Navarra (2001-2003).
- Informe técnico para la empresa canadiense *SMART Inc.* sobre la utilización de soportes digitales interactivos en aulas de Infantil, Primaria y Secundaria
- Impacto de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las relaciones sociales de los jóvenes navarros. Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Gobierno de Navarra y Universidad de Navarra.
- Informe sobre la formación de jóvenes voluntarios en ONG. "Voluntariado de los jóvenes y formación de competencias profesionales" en "Documentos de Trabajo" nº 2, ed. GEI de Cooperación Internacional, Madrid, 2002. Conclusiones de una investigación llevada a cabo en el marco de la convocatoria de ayudas de la Fundación Luis Vives-Fondo Social Europeo, de la subvención global del programa operativo de "Lucha contra la Discriminación"

del F.S.E. (2000-2006). Y en "Revista Cooperación Internacional". Nº 8. Junio 2002. Pag. 75-109. Edita Cooperación Internacional.

- Participación en la elaboración de un informe sobre la atención de ONGs a inmigrantes, solicitado por la Asociación Internacional de Voluntariado.
- Programa de formación del profesorado en NTIC: Diagnóstico de necesidades, desarrollo y evaluación. Observatorio de la Sociedad de la Información Navarra. Informes estadísticos [http://www.cfnavarra.es/ObservatorioSi/informes_educacion.htm]
- Comisión organizadora de la ponencia de Navarra presentada en los XI Encuentros de Consejos Escolares, año 2000, a celebrados en Navarra: "La atención a la diversidad. La escuela intercultural".
- Ponencia "Adaptación de los Currículos de ESO y Bachillerato".
- Ponencia: Dictamen 11/2002: "Convenio con el MEC sobre Nuevas Tecnologías". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 15 de octubre de 2002.
- Ponencia: Dictamen 12/2002: "Convenio con el MEC sobre Fomento de la lectura". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 15 de octubre de 2002.
- Ponencia: Dictamen 1/2003: "Proyectos y Planes de mejora en los Centros educativos de Navarra". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 26 de mayo de 2003.
- Ponencia: Dictamen 2/2003: Convenio con el MECD sobre "Internet en la escuela". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 26 de mayo de 2003.
- Ponencia: Dictamen 4/2006: "Borrador del Decreto regulador del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra" (en redacción)

2.1.3. Interés y relevancia académica-científica-profesional.

El programa de Posgrado en Educación de la Universidad de Navarra atiende necesidades profesionales y académicas claramente definidas, manifestadas en múltiples ocasiones por profesionales y expertos del mundo de la educación. Así, se ha detectado una necesidad de formar personas en ámbitos relacionados con la intervención, mediación y gestión de los recursos para dar respuestas acordes con las necesidades de las personas que a lo largo de su ciclo vital se puedan derivar de la discapacidad, las dificultades de aprendizaje, o de otros tipos de problemas o carencias, y para coordinar estrategias, programas y sistemas de apoyo dirigidas a mejorar su calidad de vida.

En su configuración actual, el Máster que se integra en el Programa tiene como finalidad formar profesionales de la educación especial que posean los suficientes recursos para diagnosticar, intervenir directamente y orientar a los no expertos en los modos de ayudar a las personas con necesidades especiales e influir en las estructuras sociales diseñando programas de intervención. Para ello:

Se analizarán algunos de los principales problemas educativos desde diferentes planos: médico-neurológico, psicológico, pedagógico y sociológico de cara a ofrecer una visión integradora; y

Se estudiarán pautas concretas de intervención y mediación educativa en el ámbito escolar y sociofamiliar.

La capacitación de los profesionales y otros agentes educativos (empowerment) es un elemento estratégico básico para hacer extensiva la tarea de ayuda y orientación de las personas con alguna dificultad o limitación para su pleno desarrollo. No se puede permanecer ajeno a la evolución que el mercado laboral presenta en este aspecto. Una adecuada intervención educativa, que tenga un carácter preventivo y no sólo paliativo, es básica para lograr un auténtico servicio de calidad para las instituciones escolares y familiares, y en definitiva también para los ciudadanos que son los destinatarios últimos de los esfuerzos de dichas organizaciones.

2.1.4. Equivalencia en el contexto internacional.

En el contexto internacional existen estudios de Posgrado muy similares al planteado desde el Departamento de Educación, tanto en el contexto norteamericano como en el contexto europeo. Sirvan como ejemplo el Post Master's Certificate in learning Disabilities (Montclair State University, USA), el Ed.M. in Special Education y CAGS in Special Education (Boston University, USA), el Ed.M. Program for Learning disabilities teacher consultant Certification (Rutgers University, USA), el Special Needs Master's Degree (Wheelock College, USA), o el Master Degree in Special Education (Froebel College of Education, Dublin).

Asimismo, en Hispanoamérica la Universidad Católica del Uruguay desarrolla un Programa de posgrado de especialización en Dificultades del Aprendizaje del lenguaje y del razonamiento, y la Universidad Católica de Chile un Programa de Magister en Ciencias de la Educación mención Dificultades de Aprendizaje.

2.1.5. Adecuación del título al nivel formativo del Posgrado (descriptores de Dublín).

De acuerdo con los descriptores de Dublín, un Máster se otorga a aquellos estudiantes que:

2. Han demostrado unos conocimientos y una comprensión que se basa en el nivel típicamente asociado a los grados y lo superan y mejoran y que les proporcionan una base o una oportunidad para la originalidad en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en el contexto de la Investigación.

3. Son capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinares) relativos a su campo de estudio.

4. Tienen habilidad para integrar conocimientos y para afrontar la complejidad, y también para formular juicios a partir de información incompleta o limitada, pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

5. Son capaces de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

6. Han desarrollado habilidades de aprendizaje que les permiten continuar los estudios de manera ampliamente autodirigida o autónoma.

El máster que acoge esta propuesta de Programa de Posgrado en Educación cumple con estos criterios. La conjunción de bajo número de alumnos (entre 20 y 25) y alta cualificación y dedicación del profesorado, permite un continuo intercambio de conocimientos, experiencias y opiniones que transforman completamente el método docente convencional (Dublín, 1 y 5). En este contexto, la utilización de casos, la elaboración de informes, el desarrollo de prácticas y de propuestas organizativas, etc., propicia que el alumno sea verdadero protagonista en su formación, trabajando con gran intensidad y autonomía en cada una de las asignaturas y módulos. Este trabajo es especialmente exigente ya que hay una fuerte interdisciplinariedad temática, lo que obliga a trabajar con distintos niveles de conocimiento (Dublín, 2).

Por otra parte, la utilización de informes psicopedagógicos y el estudio de casos favorece que el alumno no sólo tenga que aplicar a situaciones concretas los conocimientos teóricos aprendidos y estudiados, sino que lo tenga que hacer de forma individual y en equipo, confrontando sus conclusiones con las de otros colegas y con las del profesorado (Dublín, 3 y 4). Este método también favorece el desarrollo de habilidades de presentación, exposición y discusión de contenidos teóricos y prácticos por parte de los alumnos (Dublín 5).

2.1.6. Coherencia con otros títulos existentes (antiguos títulos propios y/o programas de Doctorado; oferta de plazas, matrícula, graduados, menciones de calidad, etc.)

Dado que una vez que se apruebe, el Programa de Posgrado convivirá con el actual Programa de Doctorado, a continuación se explican con detalle sus principales características.

El Programa de Doctorado en Educación se imparte en la Universidad de Navarra desde el curso 1986-1987. El Programa nació como respuesta al Real Decreto 185/1985 de 23 de enero (B.O.E. 16 de febrero de 1985), que en su momento reguló el tercer ciclo de estudios universitarios. Surgió con el objetivo de proporcionar los conocimientos científicos y metodológicos necesarios para desarrollar una investigación de calidad. Dada la necesidad de desarrollar investigación básica y aplicada de calidad, la orientación interdisciplinar fue una de sus grandes fortalezas desde el momento de su implantación.

El programa ha integrado un conjunto muy variado de cursos, pero siempre ha mantenido una gran coherencia interna. El equilibrio entre cursos metodológicos, fundamentales y afines, reforzado tras la nueva regulación del doctorado -Real Decreto 778/1998 de 30 de abril (B.O.E. 1 de mayo de 1998)-, ha permitido resolver adecuadamente la tensión entre la necesidad de profundizar en la investigación básica y las crecientes demandas de especialización manifestadas por los doctorandos y por el

propio desarrollo de este ámbito de investigación. En este sentido, manteniendo un tronco estable de cursos metodológicos y fundamentales, el resto de cursos y contenidos han constituido un fiel reflejo de la evolución de las distintas líneas de investigación desarrolladas en el departamento.

En conjunto, los resultados de este Programa han sido muy satisfactorios. Las tesis doctorales defendidas dentro de este programa de doctorado de la Universidad de Navarra han sido más de 70. Además, un buen número de las tesis defendidas ha correspondido históricamente a alumnos de doctorado extranjeros, especialmente latinoamericanos, muchos de ellos orientados a seguir carrera universitaria en sus respectivos países, lo que evidencia la importancia de este programa más allá de nuestras fronteras, en el mundo de habla hispana. En los últimos cinco años, se han defendido dentro del Programa de Doctorado un total de 26 tesis doctorales, a razón por tanto de unas 5 por año. De ellas, 12 correspondieron a doctorandos procedentes de otras universidades (de los que 11 venían de universidades latinoamericanas).

Los profesores del Departamento imparten habitualmente la docencia de los cursos que tienen carácter metodológico y fundamental, y dirigen y desarrollan las diferentes líneas de investigación en las que se encuadran los Trabajos de Investigación Tutelados y las Tesis Doctorales. Pero el Programa ha contado por lo general con la participación de profesores de otros Departamentos de la Universidad, expertos en distintas áreas de conocimiento relacionadas con las disciplinas de la educación. Igualmente, prácticamente todos los años, en especial para desarrollar cursos de campos afines, se ha contado con la participación de profesores de otras universidades nacionales. El enriquecimiento del programa a través de estas colaboraciones no se reduce sólo a aspectos docentes, ya que lo normal es que esos profesores invitados colaboren en proyectos de investigación con profesores de la Facultad.

El Programa de Doctorado en Educación se propone dar respuesta a una serie de necesidades:

- Formar a nuevos investigadores bien capacitados para analizar con rigor científico los fenómenos y problemas característicos de una sociedad en la que la educación tiene cada vez un papel más importante;
- Integrar a los potenciales investigadores del futuro, a través de proyectos de investigación, en equipos y líneas de trabajo con sólida trayectoria científica, y con relevancia social;
- Impulsar la formación de nuevos profesores en las disciplinas que integran las Ciencias de la Educación;
- Contribuir al desarrollo personal, profesional, científico y técnico de aquellos postgraduados que estén interesados en este amplio e importantísimo campo de investigación;
- Potenciar la investigación básica y aplicada en los temas fundamentales que se plantean en torno a la educación en la sociedad actual.

Estas necesidades se satisfacen en nuestro caso a través de un único programa de doctorado, en el que se vuelca la experiencia y trayectoria investigadora y docente de los profesores. Gracias a una demostrada capacidad para adaptarse a las nuevas necesidades de formación en el ámbito del Posgrado, este Programa de Doctorado ha contado con una creciente demanda de estudiantes, procedentes de España y del extranjero.

El número de alumnos se ha mantenido en un nivel estable en los últimos cinco años:

Curso académico	Número de alumnos matriculados por primera vez en primer curso	Número de alumnos que han finalizado la etapa de formación avanzada	%
2001-2002	7	3	42.8
2002-2003	9	9	100
2003-2004	6	3	50
2004-2005	9	7	77.7
2005-2006	9	5	55.5
TOTALES	40	27	67.5

Hay varias características del Programa de Doctorado que sirven para entender su coherencia con el Programa Oficial de Posgrado que se propone en este documento:

El Programa de Doctorado tiene un enfoque interdisciplinar similar al del título de Máster que configura el Programa Oficial de Posgrado.

Desde el punto de vista estructural, el tamaño del Programa de Doctorado -tanto por el número de alumnos como por el equipo docente que requiere- se mueve en los mismos parámetros que el del título de Máster.

Aunque el Programa de Doctorado tiene evidentemente una orientación hacia la formación en técnicas y métodos de investigación, sus contenidos proceden en gran medida de las investigaciones realizadas en la Facultad, muchas de las cuales se centran en campos de conocimiento fundamentales para el desarrollo del título Máster.

Así pues, el Programa Oficial de Posgrado que se propone constituye el marco adecuado en el que integrar en un futuro cercano, dentro de los plazos que establece el Real Decreto de Posgrado, la actual oferta de doctorado que existe en el Dpto. de Educación.

2.1.7. Líneas de investigación asociadas (grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, publicaciones, tesis, etc.) y en su caso, reconocimiento de la calidad de las mismas.

En el Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra trabajan a tiempo completo 25 doctores que han participado y/o

participan en proyectos de investigación que abordan directa o indirectamente temas fundamentales desde el punto de vista de la calidad de la formación en el Máster.

A continuación se detalla la información básica referente a los proyectos de investigación activos en el último quinquenio y que abordan aspectos clave relacionados con los contenidos docentes del Máster.

Proyectos de investigación (2001-2006)

- Título del proyecto: *"Estudio de fenómenos de autoinmunidad secundarios a infección faríngea por estreptococo B-hemolítico grupo A en la infancia, y su relación con la etiopatogenia del trastorno por déficit de atención con hiperactividad"*. Investigador principal: Rocío Sánchez-Carpintero Financiado por: Fondo de Investigación Sanitaria FIS del Instituto Carlos III de Madrid (Ministerio de Sanidad y Consumo). Fecha inicial: 2005. Fecha final: 2008
- Título del proyecto: *Propuesta de intervención para el desarrollo de la conducta autodeterminada en alumnos con discapacidad*. Investigadora principal: Dña. Feli Peralta Fecha inicial: 2003. Fecha final: 2005. Financiado por: PIUNA.
- Título del proyecto: *Estudio del lenguaje en la educación infantil: desarrollo morfosintáctico y léxico y su relación con las habilidades mentalistas*. Investigador principal: D. Gerardo Aguado. Fecha inicial: 2002. Financiado por: Gobierno de Navarra.
- Título del proyecto: *Calidad de las enseñanzas prácticas: un modelo online de gestión, tutoría y evaluación*. Investigador principal: D^a Rosario Repáraz. Fecha inicial: 2003. Fecha final: 2005. Financiado por: PIUNA
- Título del proyecto: *La familia como escenario educativo*. Investigadora principal: Dña Aurora Bernal. Financiado por: PIUNA. Fecha inicial: 2003. Fecha final: 2004.
- Título del proyecto: *La formación de la ciudadanía en el espacio europeo de educación superior. Integración en Europa del sistema educativo español*. Investigador principal: Prof. J.L. García Garrido, UNED, Madrid. Prof. Miquel Martínez, Universitat de Barcelona. Financiado por: Academia Europea de Ciencias y Artes. España. Fecha inicial: Septiembre 2004. Fecha final: Septiembre 2005
- Título del proyecto: *Educación para la participación social*. Investigador principal: D^a Concepción Naval. Fecha inicial: 2001. Financiado por: PIUNA.

La vinculación entre los proyectos de investigación que se desarrollan en la Facultad y los temas centrales que constituyen el eje formativo del Máster del Programa Oficial de Posgrado es considerable.

Esa misma adecuación se puede observar al repasar el historial investigador de los doctores de la Facultad de Filosofía y Letras con mayor trayectoria en los contenidos de este Máster, de los que se adjunta EN EL ANEXO su historial investigador.

Por último, como una muestra más de la adecuación de la propuesta de Programa de Posgrado en Educación a la investigación que se realiza en la Facultad, a continuación se relacionan las tesis doctorales defendidas entre 2001 y 2006 cuya temática aborda temas centrales para el Máster.

- Alonso Gancedo, María Nieves, *Conciencia Emocional y Desarrollo Moral: Diseño y Evaluación del Programa Educativo de Crecimiento Emocional y Moral (PECEMO)*.
- Chero Nieves, Martín Jesús, *Influencia de la tutoría en el proceso de aprendizaje y la mejora de la calidad educativa en los alumnos del quinto año de secundaria de los colegios religiosos y estatales de Piura-Perú*.
- Fernández Fernández, Rosa, *Valoración de los conocimientos, las creencias y las necesidades del profesorado respecto a la superdotación*.
- Fernández Vázquez, Marta, *El desarrollo morfosintáctico de los tres a los cuatro años: un estudio longitudinal*.
- Hernández Zapata, Gabriela, *La situación de la familia y las necesidades educativas de los padres en Aguascalientes, México*.
- López de Dicastillo, Noelia, *Competencia social: factores personales y agentes de socialización. Estudio descriptivo del profesorado de Pamplona*
- Martínez Odria, Miren Arantzazu, *Service-learning o aprendizaje-servicio: una propuesta de incorporación curricular del voluntariado*.
- Pascual Melgosa, María Belén, *Teoría de la Mente y lenguaje de referencia mental. Estudio ontogenético*.
- Reyero Rivas, Marta, *La aceleración en el desarrollo del talento: Evaluación de la Investigación*.
- Rivas Borrell, Sonia, *Educación temprana. Evaluación del programa de la Escuela Infantil Kutumbaita*.
- Sarabia Liaño, Arantzazu, *Las actitudes, las creencias y las emociones hacia las matemáticas: un estudio descriptivo en alumnos de ESO*.
- Torrano Montalvo, Fermín, *Análisis de las interrelaciones entre la motivación, las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria*.
- Zulueta Fernández, Aitziber, *Retraso mental: conducta adaptativa y transición a la vida adulta. Evaluación del programa educativo de las aulas de aprendizaje de tareas de Álava*.

2.2. Previsión de la demanda

La evolución en general de la demanda de estudios de Posgrado en nuestro país ha estado creciendo en los últimos años y se puede ver impulsada todavía más por la oficialización de los másteres. A continuación se aborda la demanda potencial del Programa de Posgrado que se plantea en este informe.

2.2.1. Datos de estudios específicos de análisis y previsión de la demanda académica, social y/o profesional

Demanda general de Posgrado

Según el Avance de Estadística Universitaria 2004-2005, publicado por el MEC, en los últimos años ha aumentado muy significativamente el porcentaje de alumnos matriculados en franjas de edad superiores a los 25 años, tal y como muestra la tabla adjunta:

	1.9. Porcentaje del número de alumnos matriculados clasificados por grupos de edad.					
	Año académico					
	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04 (1)	2004-05 (1)
TOTAL	100	100	100	100	100	100
De 18 a 24 años	73,44	73,02	71,66	69,83	66,16	64,54
De 25 a 30 años	17,51	17,92	18,80	20,14	22,44	21,90
Más de 30 años	9,06	9,06	9,06	10,03	11,40	13,56

Los estudios de Posgrado se orientan a estudiantes y profesionales de esas franjas de edad que siguen necesitando una formación adicional a la tradicional carrera universitaria. Aunque los datos oficiales de tercer ciclo sólo se refieren al Doctorado, es significativo que entre 1995 y 2005 el número de matriculados en esos estudios ha pasado en España de 55.268 a 76.820 (véase, Datos y Cifras del Sistema Universitario Curso 2005-2006, MEC). Así, la tendencia de crecimiento del Posgrado contrasta con la reducción del alumnado de grado, que ha mostrado una caída continuada en ese período.

Al mismo tiempo, en el tercer ciclo en España el porcentaje de alumnos extranjeros -fundamentalmente procedente de Latinoamérica- es mucho más elevado que en los estudios de grado (alcanza en torno al 20%), lo que implica que el "mercado potencial" de este tipo de estudios desborda el meramente nacional.

En lo que a la Universidad de Navarra se refiere, en la Memoria de 2004-2005 se detalla cómo de los 10.153 alumnos matriculados 1.157 realizaban estudios de Doctorado y 3.510 programas máster, cursos de especialización y otros estudios. En cuanto a la procedencia de los alumnos, se mostraba la alta proporción de estudiantes extranjeros que optaban por el Posgrado (22,7% de los alumnos de doctorado, 56,9% de los alumnos de los programas máster y el 6,9% en los de especialización y otros estudios). Estas cifras reflejan el fuerte impulso que se ha dado al Posgrado en los últimos años en la Universidad de Navarra. Dado que la estructura del Máster del Programa de Posgrado en Educación contempla un mínimo de 15 alumnos y un máximo de 25, estos datos garantizan que este máster pueda contar con una demanda estable, que además permita realizar una adecuada selección del alumnado atendiendo a los criterios de admisión establecidos.

Demanda de Posgrado en los estudios de Educación

En el Libro Blanco de los Títulos de Grado se analiza la inserción laboral de estos licenciados, y se comenta que las tasas de inserción oscilan entre el 70% en menos de un año y de un 30% en menos de tres meses (Cfr. Libro Blanco. Título de grado en Pedagogía y Educación Social. Vol. 1., p. 79) y que hay un porcentaje alto de alumnos que por diversos motivos deciden continuar con algún tipo de estudios una vez terminado el grado. En algunos casos el porcentaje puede ser muy elevado, dependiendo de las circunstancias de los distintos mercados laborales.

Un estudio llevado a cabo en 2005 por la OSP de la Universidad de Navarra aporta los siguientes datos con relación a las titulaciones de Pedagogía y Psicopedagogía (Departamento de Educación). La inserción laboral de los graduados de Pedagogía es del 92% y del 90% para los de Psicopedagogía tomando como muestra las promociones que van de 1997 a 2003 como años de finalización de las titulaciones. Otros datos significativos respecto a su interés en la realización de estudios de Posgrado fueron los siguientes: el 91% de los graduados de nuestras licenciaturas realiza programas de especialización y estudios de máster después de haber acabado la carrera.

Así pues, todas las circunstancias comentadas hasta ahora permiten afirmar que existe -y probablemente se incrementará en el futuro- una clara demanda potencial de estudios de Posgrado en distintos campos profesionales de la educación.

2.3. Estructura curricular del Programa.

2.3.1. Coherencia del programa en función de los estudios que lo integran.

2.3.1.1. Coherencia de contenidos

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra tiene como objetivo, entre otros, la formación de profesionales capaces de desarrollar con excelencia su trabajo en los ámbitos de la orientación y ayuda educativas. Esa aspiración por la excelencia se fundamenta en un firme convencimiento de la decisiva repercusión social y de la proyección de servicio que la intervención educativa conlleva.

Esa enseñanza intelectual y profesional se sustenta sobre los mismos principios que definen a la Universidad de Navarra: búsqueda honrada de la verdad, defensa de la libertad y responsabilidad personal, y servicio comprometido a la sociedad. Todo ello desde un planteamiento cristiano del hombre y de la sociedad que implica una visión trascendente de la vida, un enfoque exigente y solidario del trabajo personal, y un conocimiento sólido de la ética y deontología profesional.

Para desarrollar ese proyecto específico, la Facultad de Filosofía y Letras entiende que la tarea docente debe ir acompañada de una intensa actividad investigadora que garantice la actualización y profundización del saber en los profesores. Por motivos similares, se fomenta también una constante relación con las entidades e instancias educativas, que asegure la adecuación de los conocimientos teóricos y prácticos al entorno laboral y que permita, al mismo tiempo, una colaboración en la mejora de la gestión y de los contenidos de la práctica educativa. La Facultad promueve, por diversos medios, el diálogo e intercambio de saberes continuos con el mundo profesional, ofreciendo los resultados de la reflexión y análisis que son propios de un centro universitario.

El Máster tiene esa dimensión práctica orientada al saber hacer y una clara orientación personalista, al colocar a la persona humana y a su dignidad en el centro de la actuación y de los efectos de los procesos evolutivos y de interacción con el contexto físico y social.

2.3.1.2. Se centra en los procesos de toma de decisiones y gestión de actividades de orientación y asesoramiento educativos.

Se busca una especialización práctica, no sólo técnica, en ámbitos trascendentales para la intervención educativa en la actualidad. Se desarrollan las habilidades y capacidades fundamentales para gestionar y dirigir adecuadamente los recursos en los centros e instituciones educativas; para contribuir a la capacitación (*empowerment*) de los profesores y padres en la resolución de conflictos y en los procesos y situaciones de interacción para paliar y minimizar las consecuencias derivadas de la presencia de algún tipo de discapacidad, carencia o conflicto.

2.3.1.3. Trata de mantener un equilibrio entre lo académico y lo profesional en su enfoque y en su estructura.

Aunque el Máster tiene una finalidad claramente profesional -al menos desde el punto de vista del resultado que trata de alcanzar en la formación de los alumnos-, se busca mantener un equilibrio entre los contenidos más teóricos y las actividades más prácticas. Por ello, se explica que haya un alto porcentaje de docentes doctores, que para la docencia ordinaria sea fundamental que éstos tengan una intensa investigación asociada a sus asignaturas, y que entre las actividades que tienen que realizar los alumnos se incentiven aquellas que supongan estudio, reflexión, análisis, etc. Pero al mismo tiempo, tanto mediante la metodología docente -sobre todo con la utilización de casos- como con la selección de profesores del mundo profesional, se trata de desarrollar hábitos y técnicas de aplicación de principios teóricos a la toma de decisiones permanente que preside el proceso educativo.

2.3.1.4. Tiene una clara vocación interdisciplinar

Dada la intersección temática existente entre las disciplinas propias de los estudios de educación y otras disciplinas de las ciencias sociales y de la salud, el enfoque interdisciplinar es central. Aunque el eje principal, tanto en la procedencia de los docentes como en el origen del alumnado, sea las Ciencias de la Educación, la apertura temática enriquece extraordinariamente la formación que se recibe en este programa.

2.3.1.5. Se apoya en organizaciones y profesionales de reconocido prestigio y excelencia en su campo de actividad

Es fundamental contar con la participación de cualificados profesionales, y con el apoyo de instituciones y organizaciones de primer orden, ya que su implicación en la docencia, en la gestión de los períodos de prácticas, y en el asesoramiento general, es una garantía de calidad fundamental.

2.3.2. Estructura modular de los títulos integrados en el programa y relación entre los mismos

El Máster contempla una estructura modular, organizada en un espacio de docencia de 12 meses que incluye un período de prácticas. Tiene una estructura docente cerrada, con créditos obligatorios, que necesariamente debe cursar el alumno, sin posibilidad de convalidación de créditos o módulos por otros cursos, títulos, etc.

Se configura en torno a tres ejes disciplinares que agrupan módulos (asignaturas y materias) relacionados con esas disciplinas. Habitualmente, esos módulos oscilan entre los 2 ECTS (el menor) y los 15 ECTS (el mayor y que aglutina todo el Practicum). Por su parte, como se verá en los programas, las asignaturas y materias incluidas en esos módulos tienen entre 2 y 9 créditos, y el grueso de las horas de trabajo no teóricas lo constituye el "trabajo personal y otras actividades del alumno", ya que las horas estrictamente de prácticas se concentran en las estancias prácticas derivadas del Practicum.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.
CG3 - Usar estrategias de aprendizaje autorregulado y colaborativo propias de la intervención psicoeducativa que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG4 - Obtener y comunicar información para asesorar a personas, familias y profesionales, en los ámbitos cognitivo, comunicativo, de aprendizaje y socioemocional.
CG5 - Generar y proyectar propuestas de intervención psicoeducativas que contribuyan a la equidad, la educación emocional y en valores, y la igualdad de derechos y oportunidades.
CG2 - Evaluar y diagnosticar capacidades y dificultades en los procesos cognitivos, comunicativos, socioemocionales y de aprendizaje de individuos y contextos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos que sustentan la intervención psicoeducativa.
CE2 - Conocer las diferentes etapas y dificultades del desarrollo humano (neurobiológico, emocional, cognitivo, social y moral) significativas para la intervención psicopedagógica.
CE3 - Gestionar estratégicamente recursos materiales y humanos para intervenir en diversos contextos psicoeducativos desde la perspectiva terapéutica y de la prevención y el desarrollo.
CE4 - Argumentar y exponer criterios e implicaciones ético-deontológicas de la intervención psicoeducativa.
CE5 - Conocer las características de los procesos de cognición en las personas con alta capacidad y con discapacidad.
CE6 - Poseer una visión comprehensiva de los modelos y estrategias de intervención con alumnos de alta capacidad: modelo SMPY, aceleración, enriquecimiento, agrupamiento, e-learning, y con personas con discapacidad: modelo socioeducativo, autodeterminación o PCP.
CE7 - Comprender la diferencia entre variaciones del desarrollo típico y alteraciones del desarrollo comunicativo y lingüístico y sus distintas formas clínicas para establecer objetivos de intervención.
CE8 - Planificar, desarrollar y valorar programas de intervención más eficaces para los trastornos de comunicación y lenguaje.
CE9 - Conocer las causas de los trastornos de aprendizaje e identificar sus diversas formas e indicadores: trastorno del lenguaje escrito, trastorno de aprendizaje procedimental, trastorno del aprendizaje matemático y TDA-H.
CE10 - Conocer y aplicar las pruebas estandarizadas para la evaluación de las dificultades de aprendizaje con el fin de realizar un diagnóstico diferencial razonado y aprender a establecer y planificar objetivos y programas de intervención.
CE11 - Conocer e identificar las características y los rasgos distintivos de las patologías afectivo-sociales en niños y adolescentes.
CE12 - Diseñar estrategias ecológicas de intervención para modificar el comportamiento de niños y adolescentes a través de mediación escolar y familiar.

CE13 - Conocer los procesos de resolución de conflictos.
CE14 - Comprender los marcos teóricos de la educación moral, educación emocional y educación del carácter.
CE15 - Analizar críticamente los principales programas de intervención para el desarrollo del carácter, la educación socioafectiva y para la convivencia evaluados empíricamente y de reconocida eficacia.
CE16 - Participar activamente en los procesos de intervención generados en los distintos contextos socioeducativos y aprender a colaborar con los profesionales.
CE17 - Demostrar las cualidades humanas requeridas en la práctica profesional, como por ejemplo: puntualidad, trabajo en equipo, iniciativa y disponibilidad.
CE18 - Elaborar propuestas de asesoramiento y orientación escolar y familiar, poniendo en práctica las habilidades necesarias para resolver conflictos: emitir mensajes claros acerca de sentimientos y necesidades, escucha activa y eficaz, habilidades de negociación y adopción de enfoques adecuados en situaciones diferentes.
CE19 - Aplicar técnicas de diagnóstico e interpretar informes psicopedagógicos.
CE20 - Reflexionar sobre su actuación ante los problemas psicoeducativos para generar una práctica reflexiva.
CE21 - Estudiar críticamente y en profundidad un tema de interés científico del ámbito de la intervención psicoeducativa que integre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el máster.
CE22 - Identificar las fuentes bibliográficas pertinentes en los ámbitos de especialización del máster.
CE23 - Desarrollar la metodología y recogida de datos, el análisis e interpretación de información y resultados, así como la elaboración de conclusiones.
CE24 - Realizar una memoria (TFM) sobre un tema del ámbito de la intervención psicoeducativa y defenderla públicamente, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistema de información previa a la matriculación

La Facultad de Educación y Psicología cuenta con un Director de Desarrollo que se encarga de coordinar todas las acciones relacionadas con la promoción de los estudios de grado y posgrado.

Además, la Universidad de Navarra cuenta con un Servicio de Admisión con personal especializado para atender las titulaciones de nuestra Facultad. El Servicio de Admisión proporciona la información y realiza los trámites y acogida de los candidatos hasta su admisión en el centro solicitado o su orientación hacia otras posibilidades en caso de no ser admitido. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten.

La Facultad tiene organizados diferentes **canales de difusión** previa a la matriculación de los alumnos, entre otros cuenta con:

a) Sistemas on-line:

La Facultad de Educación y Psicología, desde su página web de información general del Master:

<http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica>

y desde la página web del Servicio de Admisión facilita a los futuros alumnos información sobre:

- Solicitud de información

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/solicitud-de-informacion-de-masteres>

- Solicitud de admisión

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/proceso-de-admision>

- Becas y ayudas

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/busqueda>

- Salidas profesionales

<http://www.unav.es/feun/>

- Alojamientos

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento/tipos>

A su vez la página web del máster contiene información sobre los siguientes aspectos: objetivos, régimen de estudios, horario, metodología docente, profesorado, prácticas, seminarios, admisión y matrícula, becas y financiación, información y contacto, folleto en pdf y enlaces de interés.

b) Sistemas en soporte papel:

- Folleto general “Programas master de la Universidad de Navarra”
- Folletos propios de cada uno de los másteres de la Facultad

c) Sistemas de difusión de la información

Actividades organizadas por el Servicio de Admisión de la Universidad en colaboración con la Facultad:

- Sesiones informativas en ciudades españolas: son sesiones en las que se presenta la oferta académica de la Universidad de Navarra y de la Facultad, sesiones en ciudades, asistencia a ferias educativas...
- Sesiones informativas en ciudades extranjeras: se ofrecen en ciudades de Francia, EE.UU. e Hispanoamérica.
- Jornadas de información del posgrado de la Facultad a los alumnos de últimos cursos.

Tanto el Servicio de Admisión como la secretaría de la Facultad se encuentran permanentemente atendidos por teléfono o correo electrónico, en horario laboral de lunes a viernes.

Asimismo, la Facultad organiza diferentes acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso con objeto de facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación elegida, tales como:

Jornadas de Puertas Abiertas, en las que personalmente se informa a los alumnos sobre la naturaleza de los estudios de posgrado, el diferencial de los mismos en la Universidad de Navarra, la organización y estructura de los másteres de la Facultad, las salidas profesionales, etc.

La Facultad siempre está abierta a que los alumnos y las familias que lo deseen puedan solicitar una visita guiada a la Universidad.

Perfil de ingreso

El Máster está orientado a aquellas personas que estén en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente, prioritariamente formados o interesados en disciplinas relacionadas con la Intervención Educativa (psicología del desarrollo y de la educación, psicología del aprendizaje, neuropsicología, orientación educativa, evaluación educativa y educación especial).

De forma más concreta, el Máster se dirige a titulados en los campos de la educación, de las ciencias sociales y humanas y de la salud interesados en:

- la intervención, la ayuda educativa, los procesos de diagnóstico-evaluación y el desarrollo de programas
- trabajar en equipos interdisciplinarios
- la resolución de conflictos: la mediación escolar y familiar.

Se dirige, por tanto, a dos segmentos diferenciados:

- titulados recientes sin apenas experiencia profesional previa
- titulados con experiencia profesional y que buscan ampliar, profundizar o actualizar sus conocimientos para emprender nuevos caminos profesionales.

Para los alumnos que no procedan del ámbito de la educación se les exigirá como requisito previo unos conocimientos básicos de:

- psicología del desarrollo
- metodología didáctica

Esta formación inicial la podrán alcanzar de forma personalizada a través del asesoramiento académico personal con el profesor quien le ofrecerá la bibliografía necesaria.

Poder contar con alumnos con distinta experiencia profesional y formación de partida diversa enriquece enormemente la dinámica del aula con un intercambio más activo de conocimientos, opiniones, etc. A ello, se suma la gran interdisciplinariedad temática del Máster que obliga a los alumnos a trabajar con distintos niveles de conocimientos, destrezas y actitudes. Esta diferente capacitación de partida con la que los alumnos inician el Máster se valora también de forma muy positiva para la realización de los trabajos en equipo planteados en el desarrollo de algunos temas y prácticas del curso.

Por último cabe señalar que, aunque estos grupos partan de situaciones iniciales diversas, tanto el plan de estudios como los métodos de trabajo utilizados en el programa están dirigidos a lograr su homogeneidad en cuanto a las competencias finales que deben adquirir.

El Máster está abierto tanto a estudiantes españoles como a los de otras nacionalidades siempre que éstos reúnan los mismos requisitos de formación previa necesaria antes descritos. En sus procesos de admisión se velará especialmente por la verificación de la equivalencia de sus títulos universitarios con los títulos de grado oficiales existentes en España.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Con carácter general. Procedimientos y requisitos de admisión

Son requisitos básicos necesarios para solicitar la admisión en el Máster:

- En aplicación del Real Decreto 1393/2007 y posterior 861/2010, de 2 de julio podrán acceder a las enseñanzas oficiales de Máster quienes estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Master.
- Asimismo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.
- El Master está orientado a aquellos que estén en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente, prioritariamente formados o interesados en disciplinas relacionadas con la Intervención psicoeducativa (psicología del aprendizaje, neuropsicología, orientación educativa, evaluación educativa y educación especial.)

De forma más concreta, el Master se orienta a titulados en los campos de la educación, de las ciencias sociales y humanas y de la salud que quieran especializarse en:

- El diagnóstico y tratamiento de los trastornos del desarrollo y las dificultades de aprendizaje en contextos socioeducativos o clínicos.
- El diseño de programas dirigidos a la prevención y el desarrollo.

Se dirige, por tanto, a dos segmentos diferenciados:

- titulados recientes sin apenas experiencia profesional previa
- titulados con experiencia profesional y que buscan ampliar, profundizar actualizar sus conocimientos para emprender nuevos caminos profesionales

Son requisitos básicos necesarios para solicitar la admisión en el Master:

- Estar en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente.
- Enviar un *curriculum vitae*, debidamente certificado, que incluya tanto el itinerario académico como profesional del solicitante.
- Los solicitantes deberán abonar a la Universidad de Navarra, por los medios que se determinen, la cantidad estipulada en concepto de derechos de inscripción.
- La Junta Directiva del Master realiza la valoración de méritos para la admisión. En los casos que estime oportuno puede solicitar una entrevista personal al candidato.
- La selección de estudiantes se realiza de acuerdo a la valoración ponderada de los siguientes elementos:
 - Currículum académico (70%)
 - Currículum profesional (20%)
 - Cartas de recomendación (10%)
- El período de admisión de solicitudes está abierto todo el año. La notificación de candidatos admitidos se realizará conforme superen los criterios exigidos. En concepto de reserva de plaza los admitidos deben abonar la cantidad que cada año se estipule diez días después de haber recibido la notificación. En caso de no hacerlo así, se entenderá que renuncian a matricularse en el programa y su puesto será ocupado por quienes figuren en la lista de espera tras la baremación efectuada de las solicitudes. El número máximo de alumnos admitidos para cada edición del Máster es de 25.
- El Servicio de Admisión de la Universidad se encarga de la admisión de los alumnos. Es ella la que se ocupa de recibir y tramitar las solicitudes, de mantener la comunicación con los solicitantes en colaboración con la Secretaría de la Facultad.

El Servicio de Admisión, en coordinación con la Facultad se encargará también de llevar a cabo la selección final de los solicitantes conforme a los criterios detallados con anterioridad.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

Los estudiantes que han solicitado la admisión reciben en el plazo previsto una carta del Servicio de Admisión donde se les comunica el resultado de su solicitud.

Los estudiantes admitidos reciben, junto a la carta con la resolución favorable de su solicitud, las indicaciones necesarias para realizar la matrícula. En el momento de formalizar la matrícula se les proporciona un identificador que les permite acceder a los servicios de la Universidad.

Al comenzar el curso se celebra una jornada de bienvenida a la Universidad en la que se informa a los alumnos del contenido básico del Master. Además se les da a conocer todos los servicios complementarios que la Universidad pone a su disposición: asesoramiento personal, servicio de alojamiento, asistencia sanitaria, actividades culturales, becas y ayudas, etc...

Los estudiantes reciben información de cada una de las asignaturas del Máster mediante una guía docente disponible en la web. Toda la información que la dirección del Máster considere oportuna también se les hace llegar a través de una lista de distribución electrónica en la que se encuentran todos, los estudiantes.

Para muchas de esas actividades de información interna se utiliza el sistema ADI (Apoyo a la Docencia Informática), desarrollado por el Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Navarra. Se trata de un conjunto de herramientas informáticas a disposición de profesores y alumnos.

Las herramientas de ADI son las siguientes:

- **Portada:** Se trata de la primera página que aparece al alumno cuando entra en "Herramientas ADI de la asignatura". El alumno podrá encontrar una información general de la asignatura, la dirección de la página web de la asignatura e incluso imágenes.
- **Avisos:** Es una forma útil para informar, de manera rápida, de eventos sucedidos en la asignatura. Así los alumnos conocen las actividades programadas recientemente en relación con la asignatura.
- **Calificaciones:** Refleja de manera automática la puntuación obtenida por los alumnos en los exámenes realizados en ADI. Además, permite al profesor añadir otros tipos de calificaciones como por ejemplo notas de trabajos, participación en actividades, etc. Cada alumno ve sus calificaciones y sólo las suyas mientras que el profesor puede ver las de todos los alumnos.
- **Documentos:** Acceder al material del curso (unidades didácticas, imágenes, archivos para el estudio). La ventaja de poner los documentos en ADI es que sólo profesores y alumnos de esa asignatura pueden acceder a ellos.
- **Examinador:** Engloba actividades como exámenes, autoevaluaciones, encuestas y también es una forma sencilla para que los alumnos puedan enviar trabajos al profesor.
- **Foros de debate:** Se pueden publicar elementos o temas para su discusión. Se trata de la herramienta ya desarrollada en la Universidad y que se ha incorporado a ADI.
- **Correo:** Envío de correo electrónico a todos los alumnos del curso.
- **Diario:** Lugar donde los alumnos pueden anotar día a día las actividades realizadas por él, en relación con la asignatura. Puede ser consultado por el profesor.
- **Calendario:** es una herramienta en la que el alumno puede consultar semana a semana las actividades programadas para esa asignatura: clases, prácticas, seminarios, fechas de entrega de trabajos, ect., permitiendo una mejor organización tanto para el alumno como para el profesor.
- **Inscripciones:** se trata de una manera rápida y sencilla en la que los alumnos se pueden apuntar por Internet a actividades que se realicen en la asignatura.

Asesoramiento académico personal

Al igual que todos los alumnos de la Universidad de Navarra, a cada estudiante matriculado en el máster, la Junta del Máster, en colaboración con el Vicedecanato de Alumnos de la Facultad, le asigna un profesor del claustro académico del máster como asesor.

Como se explica en la página web de la Universidad: "El asesoramiento personal constituye un cauce de comunicación abierta y libre entre el estudiante, que desea adquirir una preparación científica, profesional y humana que le permita una actuación personal valiosa, y el profesor, comprometido en la búsqueda y la enseñanza de la verdad y habituado a un trabajo intelectual riguroso y serio. Gracias a esta comunicación mutua, enriquecedora para ambas partes, la tarea educativa adquiere un sentido más pleno y gana en efectividad. Constituye un aspecto importante de la función educativa que se desarrolla en la Universidad de Navarra, es parte de la tarea propia de todo profesor y es un derecho de todos los alumnos".

La Junta del Máster se encargará del seguimiento del asesoramiento instando tanto a alumnos como a profesores a utilizarlo de forma periódica y frecuente.

En definitiva, la tradición de asesoramiento académico personalizado es una de las fortalezas con las que cuenta la Universidad de Navarra.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

I. Reconocimiento de créditos:

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.

4. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

III. PROCEDIMIENTO

8. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.

La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.

Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

IV. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO

9. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1. Planificación de las enseñanzas

Para la descripción del Plan de Estudios se usa la estructura de módulos y materias. Se citan las asignaturas sólo a modo de ejemplo.

A) Descripción general del Plan de Estudios

- El máster tiene 60 ECTS distribuidos en tres módulos
- La lengua utilizada es el castellano
- La modalidad de enseñanza es presencial

MÓDULOS	MATERIAS	TIPO	ECTS	TEMPORALIDAD		
				1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
1. Fundamentos de la intervención educativa	1.1. Bases de la intervención educativa	Obligatoria	4	4		
	1.2. Principios del desarrollo evolutivo	Obligatoria	4	4		
	1.3. Capacitación (<i>empowerment</i>) de los agentes educativos: profesores y padres	Obligatoria	3	3		
	1.4. Recursos y gestión	Obligatoria	2	2		
2. Áreas y ámbitos de la intervención	2.1. Procesos de cognición y memoria	Obligatoria	7		7	
	2.2. Procesos de comunicación	Obligatoria	8	6	2	
	2.3. Procesos de aprendizaje	Obligatoria	8		8	
	2.4. Procesos afectivo-sociales	Obligatoria	9	1	8	
3. Practicum y Trabajo Fin de Máster	3.1. Prácticas externas	Prácticas Externas	9			9
	3.2. Trabajo Fin de Máster	TFM	6			6

El **Módulo I FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN** con **13 ECTS**, tiene carácter obligatorio. Dentro de este módulo se engloban cuatro materias, la primera llamada Bases de la Intervención Educativa donde se concretan las bases sobre las que se debe sustentar la intervención, así como las estrategias generales, aplicables en distintos ámbitos. La segunda materia se denomina Principios del Desarrollo Evolutivo y tiene como eje central el conocimiento de las peculiaridades y dificultades del crecimiento y del desarrollo de las personas desde el punto de vista neurobiológico, psicológico y social. La tercera materia denominada Capacitación (*empowerment*) de los agentes educativos: profesores y padres, introduce a los alumnos en la intervención de carácter colaborativo con todos los agentes educativos mediante una acción respetuosa y comprometida con la integridad de las personas con las que trata y con sus familiares.

El **Módulo II ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN** de **32 ECTS** que tiene carácter obligatorio, se compone de 4 materias: 1) Procesos de Cognición y Memoria, 2) Procesos de Comunicación, 3) Procesos de Aprendizaje y 4) Procesos Afectivo-Sociales. En este módulo los alumnos desarrollan las competencias que les capacitan para identificar necesidades de tipo cognitivo, lingüístico y socioemocional, analizar los procesos psicológicos y psicolingüísticos susceptibles de ser intervenidos en el planteamiento de un programa de intervención, así como implementar y evaluar dicho programa. Además, las distintas materias del módulo van dirigidas a desarrollar habilidades especiales para que los alumnos sepan transmitir de manera colaborativa conocimientos teóricos y procedimentales a los agentes educativos. Se abordan también los mecanismos y procesos dirigidos a resolver conflictos en la interacción social que entorpecen significativamente el aprendizaje.

El **Módulo III** del Máster denominado **PRACTICUM y TRABAJO FIN DE MÁSTER** (15 ECTS) responde a la necesidad de formación interdisciplinar que los estudiantes requieren para su capacitación profesional e investigadora. El *Practicum* ayuda a poner en relación los conocimientos adquiridos en el Máster con las actitudes y capacidades adecuadas que les permitan responder, convenientemente, a la realidad psicoeducativa a la que se enfrentan, contando para ello con el asesoramiento de profesores-tutores de la Universidad de Navarra y de los distintos centros donde pueden realizar sus estancias prácticas. El Trabajo Fin de Máster consiste en el desarrollo de una memoria en la que se estudia y analiza en profundidad un tema de interés científico del ámbito de la

intervención psicoeducativa y que integra los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el máster. El TFM se defiende de forma pública y ante un tribunal.

B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los alumnos del máster pueden desarrollar sus prácticas en algunas de las instituciones educativas españolas, europeas y americanas con las que la Facultad de Educación y Psicología –Departamento de Aprendizaje y Curriculum y Departamento de Teoría y Métodos de Investigación Educativa y Psicológica– ha firmado los correspondientes convenios de colaboración. Se trata de una actividad formativa eminentemente práctica que consiste en la inmersión real por parte de los alumnos del Máster en el trabajo diario que la intervención psicoeducativa conlleva.

En el punto 7 de la memoria se detallan los distintos convenios de intercambios de estudiantes y de prácticas con varios centros.

C) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical de plan de estudios

En cuanto a los mecanismos de coordinación del Máster, el programa prevé los necesarios para garantizar la coherencia del título y formación del alumno. La junta del Máster es la responsable de los procedimientos de coordinación, entre los que se contemplan:

-Reuniones de coordinación con los profesores encargados de impartir las asignaturas que lo componen. El objetivo es asegurar la enseñanza y aprendizaje de los conocimientos por parte de los alumnos, así como planificar las diferentes actividades, metodologías y formas de evaluación.

-Reuniones de la Directora con las Juntas de los dos Departamentos y la Facultad Educación y Psicología. El objetivo es comunicar los problemas detectados y adoptar las soluciones oportunas.

-Reunión con los alumnos para evaluar el desarrollo de las correspondientes asignaturas y realizar propuestas de mejora.

-Realización, por parte de cada profesor, de la guía docente de la asignatura que imparte que, al menos, deberá plasmar: objetivos y competencias, actividades

formativas, metodología y evaluación. La planificación de la asignatura recogida en la guía docente reflejará las decisiones de coordinación adoptadas.

-Asignación y seguimiento del Trabajo fin de Máster garantizando la calidad del mismo, su adecuación con las competencias del Máster, la dedicación del alumno y los resultados obtenidos.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clases presenciales	
Trabajos dirigidos	
Tutorías	
Evaluación	
Estudio personal	
Realización de las Prácticas	
Memoria de Prácticas	
Elaboración del TFM	
Presentación y defensa del TFM	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Lección magistral	
Exposiciones de alumnos	
Lectura y comentario de documentación	
Mapas conceptuales	
Aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación	
Aplicación de instrumentos y técnicas de diagnóstico	
Aplicación de técnicas de investigación	
Aplicación de técnicas de programación	
Planteamiento y resolución de problemas	
Vídeo fórum	
Análisis de casos	
Sesiones con profesionales invitados	
Trabajo cooperativo	
Presentación de recursos didácticos	
Debates	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Valoración de exámenes	
Valoración de trabajos	
Participación en clase	
Valoración de las Prácticas	
Valoración de la Memoria de Prácticas	
Valoración del contenido del trabajo	
Valoración de la presentación y defensa del TFM	
Valoración del proceso	
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de la Intervención Educativa	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Bases de la Intervención Educativa	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Bases de la intervención educativa (4 cr.) profundiza en las bases teóricas que dan sentido y rigor a la evaluación e intervención psico-educativas (Apoyo conductual positivo, orientación para la prevención y el desarrollo).</p> <p>Se trabajan contenidos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de orientación e intervención psicopedagógica • Atención a la diversidad: medidas organizativas y curriculares • Características de la medida en educación y psicología • Propiedades métricas de los instrumentos • Fundamentos teóricos y metodológicos del apoyo conductual positivo • Evaluación conductual (<i>functional behavioral assessment</i>) y planes de intervención <p>Esta materia se estructura en asignaturas como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bases conceptuales de la intervención - Programas de intervención para la prevención y el desarrollo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.</p> <p>CG5 - Generar y proyectar propuestas de intervención psicoeducativas que contribuyan a la equidad, la educación emocional y en valores, y la igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los fundamentos teóricos que sustentan la intervención psicoeducativa.

CE4 - Argumentar y exponer criterios e implicaciones ético-deontológicas de la intervención psicoeducativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	40	100
Trabajos dirigidos	16	30
Tutorías	1.5	100
Evaluación	6	100
Estudio personal	36.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral
 Exposiciones de alumnos
 Lectura y comentario de documentación
 Mapas conceptuales
 Aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación
 Aplicación de técnicas de programación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	20.0	80.0
Participación en clase	10.0	50.0

NIVEL 2: Principios del desarrollo evolutivo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral

ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Principios del desarrollo evolutivo (4 cr.) se centra en describir las pautas normales del desarrollo y las dificultades del crecimiento y desarrollo desde el punto de vista neuropsicológico, cognitivo, motor y afectivo-social.</p> <p>Los contenidos en los que se profundiza son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y función del sistema nervioso • Control del movimiento y sus alteraciones • Fundamentos biológicos de la atención temprana • Sistema ejecutivo y memoria: bases neurobiológicas • Organización neurolingüística • El desarrollo psicomotor • El desarrollo socioemocional (0 a 18 años) <p>Entre las asignaturas que imparten estos contenidos tenemos por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo cognitivo, desarrollo del lenguaje y desarrollo afectivo-social y moral. - Neuropsicología clínica y del desarrollo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG3 - Usar estrategias de aprendizaje autorregulado y colaborativo propias de la intervención psicoeducativa que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p> <p>CG4 - Obtener y comunicar información para asesorar a personas, familias y profesionales, en los ámbitos cognitivo, comunicativo, de aprendizaje y socioemocional.</p> <p>CG5 - Generar y proyectar propuestas de intervención psicoeducativas que contribuyan a la equidad, la educación emocional y en valores, y la igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE1 - Conocer los fundamentos teóricos que sustentan la intervención psicoeducativa.</p> <p>CE2 - Conocer las diferentes etapas y dificultades del desarrollo humano (neurobiológico, emocional, cognitivo, social y moral) significativas para la intervención psicopedagógica.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	40	100
Trabajos dirigidos	16	30
Tutorías	1	100
Evaluación	4	100
Estudio personal	39	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral Exposiciones de alumnos Lectura y comentario de documentación Aplicación de instrumentos y técnicas de diagnóstico Planteamiento y resolución de problemas Vídeo fórum Análisis de casos Sesiones con profesionales invitados		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	20.0	70.0
Participación en clase	10.0	40.0
NIVEL 2: Capacitación (empowerment) de los agentes educativos: profesores y padres		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Capacitación (empowerment) de los agentes educativos: profesores y padres (3 cr.) quiere dar especial importancia al papel de la familia y de los profesores en promover una educación que respete los derechos y libertades, la igualdad de derechos y la no discriminación de personas con discapacidad. Todo ello a través del análisis de la evolución histórica de la familia y de las relaciones familia-centro educativo. Introduce también el estudio de diferentes modelos de orientación familiar, así como de las técnicas básicas de investigación y evaluación psicoeducativas.</p> <p>Profundiza en los siguientes contenidos: diseño de la intervención colaborativa con profesores y padres, orientación familiar, etc.</p> <p>Dichos contenidos se distribuyen en asignaturas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deontología y ética profesional - Estilos educativos de los padres 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.</p> <p>CG4 - Obtener y comunicar información para asesorar a personas, familias y profesionales, en los ámbitos cognitivo, comunicativo, de aprendizaje y socioemocional.</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Argumentar y exponer criterios e implicaciones ético-deontológicas de la intervención psicoeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	30	100
Trabajos dirigidos	12	30
Tutorías	2	100
Evaluación	8	100
Estudio personal	23	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Exposiciones de alumnos</p> <p>Lectura y comentario de documentación</p> <p>Aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación</p> <p>Planteamiento y resolución de problemas</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Trabajo cooperativo</p> <p>Presentación de recursos didácticos</p>		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	20.0	80.0
Participación en clase	10.0	40.0
NIVEL 2: Recursos y gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
2		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Recursos y Gestión (2 cr.) tiene como objetivo la profundización en las medidas legislativas y los medios y recursos que facilitan la puesta en marcha, la eficacia, la eficiencia y la continuidad de la intervención psico-educativa.</p> <p>En ella se abordan contenidos como: recursos organizativos y legales para atender a la diversidad en el sistema educativo; gestión y evaluación de la calidad de los centros, instituciones y fundaciones.</p> <p>Estos contenidos se imparten en asignaturas como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de gestión 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Generar y proyectar propuestas de intervención psicoeducativas que contribuyan a la equidad, la educación emocional y en valores, y la igualdad de derechos y oportunidades.		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Argumentar y exponer criterios e implicaciones ético-deontológicas de la intervención psicoeducativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	20	100
Trabajos dirigidos	8	30
Tutorías	1.5	100
Evaluación	6	100
Estudio personal	14.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral
Lectura y comentario de documentación
Planteamiento y resolución de problemas
Presentación de recursos didácticos
Debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	20.0	70.0
Participación en clase	5.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Áreas y ámbitos de la intervención

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Procesos de cognición y memoria

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	7

DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral

ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	7	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21

ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Procesos de cognición y memoria (7 cr.) se centra en los aspectos específicos de la educación de los alumnos con altas capacidades o con discapacidad intelectual. Tiene como objetivo analizar, desde diferentes aproximaciones teóricas, el qué y el cómo intervenir. Todo ello a través de la identificación de las necesidades derivadas de la alta capacidad o de la discapacidad intelectual y del planteamiento de propuestas educativas acordes con dichas necesidades expresadas a lo largo de todo el ciclo vital.</p> <p>Se profundiza en contenidos como: problemática de la identificación y funciones del diagnóstico; principios psicopedagógicos de la intervención y estrategias, etc.</p> <p>La distribución de estos contenidos se hace en asignaturas como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altas Capacidades - Discapacidad y trastornos del desarrollo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.		
CG3 - Usar estrategias de aprendizaje autorregulado y colaborativo propias de la intervención psicoeducativa que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
CG5 - Generar y proyectar propuestas de intervención psicoeducativas que contribuyan a la equidad, la educación emocional y en valores, y la igualdad de derechos y oportunidades.		
CG2 - Evaluar y diagnosticar capacidades y dificultades en los procesos cognitivos, comunicativos, socioemocionales y de aprendizaje de individuos y contextos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer las características de los procesos de cognición en las personas con alta capacidad y con discapacidad.		
CE6 - Poseer una visión comprensiva de los modelos y estrategias de intervención con alumnos de alta capacidad: modelo SMPY, aceleración, enriquecimiento, agrupamiento, e-learning, y con personas con discapacidad: modelo socioeducativo, autodeterminación o PCP.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	70	100
Trabajos dirigidos	28	30
Tutorías	1	100
Evaluación	4	100
Estudio personal	72	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral Exposiciones de alumnos Lectura y comentario de documentación Mapas conceptuales Aplicación de instrumentos y técnicas de diagnóstico Aplicación de técnicas de investigación Aplicación de técnicas de programación Planteamiento y resolución de problemas Vídeo fórum Análisis de casos Sesiones con profesionales invitados Trabajo cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	20.0	70.0
Participación en clase	10.0	40.0
NIVEL 2: Procesos de comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6	2	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Procesos de comunicación (8 cr.) desarrolla aspectos sobre qué y cómo intervenir en personas con un desarrollo comunicativo atípico. Para ello, se profundiza en el desarrollo del habla y del lenguaje (conductas intersubjetivas, lectura de la mente, entre otras) y en las alteraciones que puede sufrir dicho desarrollo, de cara a establecer objetivos y estrategias de intervención.</p> <p>Se abordan contenidos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipoacusia: detección, diagnóstico y ayudas técnicas • Modalidades de comunicación del niño sordo • Dimensiones formales y funcionales del lenguaje • Formas clínicas del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) • Tratamientos funcionales y formales • Intervención en las diferentes dimensiones del lenguaje (fonología, léxico, morfosintaxis y pragmática) <p>La estructura de asignaturas es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trastornos de la comunicación • Trastornos del habla y del lenguaje 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.</p> <p>CG4 - Obtener y comunicar información para asesorar a personas, familias y profesionales, en los ámbitos cognitivo, comunicativo, de aprendizaje y socioemocional.</p> <p>CG2 - Evaluar y diagnosticar capacidades y dificultades en los procesos cognitivos, comunicativos, socioemocionales y de aprendizaje de individuos y contextos.</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE7 - Comprender la diferencia entre variaciones del desarrollo típico y alteraciones del desarrollo comunicativo y lingüístico y sus distintas formas clínicas para establecer objetivos de intervención.</p> <p>CE8 - Planificar, desarrollar y valorar programas de intervención más eficaces para los trastornos de comunicación y lenguaje.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	80	100
Trabajos dirigidos	32	30
Tutorías	1	100

Evaluación	4	100
Estudio personal	83	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Exposiciones de alumnos		
Lectura y comentario de documentación		
Aplicación de técnicas de investigación		
Aplicación de técnicas de programación		
Planteamiento y resolución de problemas		
Vídeo fórum		
Análisis de casos		
Sesiones con profesionales invitados		
Trabajo cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	70.0
Valoración de trabajos	20.0	70.0
Participación en clase	10.0	40.0
NIVEL 2: Procesos de aprendizaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	8	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia **Procesos de aprendizaje** (8 cr.) trata de analizar las causas de las dificultades de aprendizaje de los alumnos: de cara a identificar y diagnosticar sus necesidades educativas y las respuestas acordes con dichas necesidades.

Se estructura esta materia en asignaturas como por ejemplo:

- Dificultades del lenguaje escrito
- Trastornos de aprendizaje procedimental (TAP): características y diagnóstico diferencial
- Dificultades de aprendizaje de las matemáticas (DAM): dificultades emocionales, competencia matemática, intervención psicopedagógica
- Intervención Educativa en TDA-H.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.

CG3 - Usar estrategias de aprendizaje autorregulado y colaborativo propias de la intervención psicoeducativa que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG4 - Obtener y comunicar información para asesorar a personas, familias y profesionales, en los ámbitos cognitivo, comunicativo, de aprendizaje y socioemocional.

CG2 - Evaluar y diagnosticar capacidades y dificultades en los procesos cognitivos, comunicativos, socioemocionales y de aprendizaje de individuos y contextos.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Conocer las causas de los trastornos de aprendizaje e identificar sus diversas formas e indicadores: trastorno del lenguaje escrito, trastorno de aprendizaje procedimental, trastorno del aprendizaje matemático y TDA-H.

CE10 - Conocer y aplicar las pruebas estandarizadas para la evaluación de las dificultades de aprendizaje con el fin de realizar un diagnóstico diferencial razonado y aprender a establecer y planificar objetivos y programas de intervención.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	80	100
Trabajos dirigidos	32	30
Tutorías	1	100
Evaluación	4	100
Estudio personal	83	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Exposiciones de alumnos

Lectura y comentario de documentación

Aplicación de técnicas de investigación

Aplicación de técnicas de programación

Planteamiento y resolución de problemas

Vídeo fórum

Análisis de casos

Sesiones con profesionales invitados

Trabajo cooperativo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	20.0	70.0
Participación en clase	10.0	40.0

NIVEL 2: Procesos afectivo-sociales
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral

ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
1	8	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Procesos Afectivo-Sociales (9 cr.) abarca, desde el ámbito clínico, los principales trastornos afectivo-sociales, su casuística, diagnóstico, síntomas e intervención en la infancia y adolescencia y desde el ámbito psicopedagógico -con un enfoque proactivo y de desarrollo- la intervención educativa que permite el perfeccionamiento de las competencia socioemocional y moral.

Se profundiza en los siguientes contenidos:

- Educación del carácter y desarrollo positivo
- Educación para la participación social y educación de la ciudadanía
- Agresividad y violencia. Resolución de conflictos y mediación
- Rasgos de personalidad patológicos
- Trastornos del humor y trastornos de ansiedad
- Patrones de comunicación familiares, genograma

Dichos contenidos se estructuran en torno a asignaturas como por ejemplo:

- Problemas Emocionales en la Infancia y Adolescencia.
- Mediación familiar y escolar.
- Desarrollo de la competencia social, emocional y moral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.

CG4 - Obtener y comunicar información para asesorar a personas, familias y profesionales, en los ámbitos cognitivo, comunicativo, de aprendizaje y socioemocional.

CG2 - Evaluar y diagnosticar capacidades y dificultades en los procesos cognitivos, comunicativos, socioemocionales y de aprendizaje de individuos y contextos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer e identificar las características y los rasgos distintivos de las patologías afectivo-sociales en niños y adolescentes.

CE12 - Diseñar estrategias ecológicas de intervención para modificar el comportamiento de niños y adolescentes a través de mediación escolar y familiar.

CE13 - Conocer los procesos de resolución de conflictos.

CE14 - Comprender los marcos teóricos de la educación moral, educación emocional y educación del carácter.

CE15 - Analizar críticamente los principales programas de intervención para el desarrollo del carácter, la educación socioafectiva y para la convivencia evaluados empíricamente y de reconocida eficacia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	90	100
Trabajos dirigidos	36	30
Tutorías	1.5	100
Evaluación	6	100
Estudio personal	91.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Exposiciones de alumnos

Lectura y comentario de documentación

Aplicación de técnicas de investigación

Aplicación de técnicas de programación

Planteamiento y resolución de problemas

Vídeo fórum

Análisis de casos

Sesiones con profesionales invitados

Trabajo cooperativo

Debates

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	0.0	60.0
Valoración de trabajos	10.0	70.0
Participación en clase	10.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Practicum y TFM

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Prácticas externas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral

ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		9
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Materia **Practicum** (9 cr.) pretende, desde un enfoque interdisciplinar, poner en contacto a los alumnos del Máster con la realidad educativa y proporcionar experiencia directa sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica: evaluación y diagnóstico, programas de intervención, apoyo escolar, análisis de casos.

Las actividades del Practicum incluyen la reflexión crítica sobre la propia actividad (que se plasma en el Cuaderno de incidencias del alumno) y el diálogo interactivo con el profesor tutor del centro y el de la universidad acerca de las diferentes actuaciones educativas:

- Colaborar en la realización y diseño de materiales adecuados y adaptados, acordes con las necesidades propuestas por el Centro de prácticas, accediendo a la bibliografía que éste disponga y la que se recomiende desde la Universidad.
- Favorecer, mediante su presencia activa, el desarrollo de diferentes propuestas educativas que permitan la individualización y la personalización de la enseñanza.
- Aplicar pruebas psicopedagógicas dirigidas a evaluar al alumno y a su contexto escolar y familiar.
- Desarrollar y aplicar programas para alumnos con necesidades educativas específicas.
- Poner en práctica metodologías específicas (por ejemplo sistemas alternativos de comunicación, estrategias de comprensión lectora, etc.).

- Colaborar en tareas de gestión de centros.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.

CG3 - Usar estrategias de aprendizaje autorregulado y colaborativo propias de la intervención psicoeducativa que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG5 - Generar y proyectar propuestas de intervención psicoeducativas que contribuyan a la equidad, la educación emocional y en valores, y la igualdad de derechos y oportunidades.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Gestionar estratégicamente recursos materiales y humanos para intervenir en diversos contextos psicoeducativos desde la perspectiva terapéutica y de la prevención y el desarrollo.

CE16 - Participar activamente en los procesos de intervención generados en los distintos contextos socioeducativos y aprender a colaborar con los profesionales.

CE17 - Demostrar las cualidades humanas requeridas en la práctica profesional, como por ejemplo: puntualidad, trabajo en equipo, iniciativa y disponibilidad.

CE18 - Elaborar propuestas de asesoramiento y orientación escolar y familiar, poniendo en práctica las habilidades necesarias para resolver conflictos: emitir mensajes claros acerca de sentimientos y necesidades, escucha activa y eficaz, habilidades de negociación y adopción de enfoques adecuados en situaciones diferentes.

CE19 - Aplicar técnicas de diagnóstico e interpretar informes psicopedagógicos.

CE20 - Reflexionar sobre su actuación ante los problemas psicoeducativos para generar una práctica reflexiva.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	13	100
Realización de las Prácticas	200	100
Memoria de Prácticas	12	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectura y comentario de documentación

Aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación

Aplicación de instrumentos y técnicas de diagnóstico

Aplicación de técnicas de programación

Análisis de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de las Prácticas	80.0	90.0
Valoración de la Memoria de Prácticas	10.0	20.0

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		6
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster (6 cr.) es un estudio original monográfico que se centra en algún aspecto relevante de la realidad educativa, relacionado con las áreas cursadas por el alumno durante el Máster, o cualquier otro tema de importancia psico-educativa, en el que el alumno muestre su capacidad y madurez intelectual para abordar un trabajo de investigación, ya sea teórico, histórico, experimental o de naturaleza aplicada. Así mismo, debe servir para que el alumno muestre su competencia para ahondar en un problema o cuestión que pueda, eventualmente, suponer una mejora para la educación (mediata o inmediata) en cualquiera de sus vertientes, llevar a cabo una investigación y expresarse por escrito y oralmente con la corrección propia de un universitario en nivel de Máster.</p> <p>La defensa del Máster se realiza de forma pública y ante un tribunal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Estudiar críticamente y en profundidad un tema de interés científico del ámbito de la intervención psicoeducativa que integre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el máster.

CE22 - Identificar las fuentes bibliográficas pertinentes en los ámbitos de especialización del máster.

CE23 - Desarrollar la metodología y recogida de datos, el análisis e interpretación de información y resultados, así como la elaboración de conclusiones.

CE24 - Realizar una memoria (TFM) sobre un tema del ámbito de la intervención psicoeducativa y defenderla públicamente, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	2	100
Elaboración del TFM	147	0
Presentación y defensa del TFM	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones de alumnos

Lectura y comentario de documentación

Aplicación de técnicas de investigación

Aplicación de técnicas de programación

Análisis de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del contenido del trabajo	50.0	85.0
Valoración de la presentación y defensa del TFM	5.0	15.0
Valoración del proceso	5.0	15.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Profesor Adjunto	8	100	2,5
Universidad de Navarra	Profesor Titular	48	100	59,4
Universidad de Navarra	Profesor Ordinario o Catedrático	8	100	4
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	12	100	9,6
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	24	100	24,5
PERSONAL ACADÉMICO				

6.1. Personal académico disponible

El profesorado del Programa de Posgrado se compone de distintos tipos de docentes: profesores del claustro académico de la Facultad de Educación y Psicología y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, profesores de otras universidades y profesionales cualificados del ámbito de la atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos y de sus familias. El grueso de la docencia corresponde a los profesores de la Facultad de Educación y Psicología, que cuentan con una larga experiencia docente e investigadora.

Adecuación del profesorado al plan de estudios disponible

La plantilla actual del Master es de 25 profesores.

Categoría	Personal Disponible %	Doctores %	Dedicación en el Título %
Ordinario y/o Catedrático	8	100	4
Agregado y/o Titular	48	100	59,4
Profesor Contratado Doctor	12	100	9,6
Profesor Adjunto	8	100	2,5
Profesor Asociado	24	100	24,5

Categoría	Número de personal disponible	Evaluación positiva de la ANECA %	Experiencia Docente	Experiencia Investigador	Vinculación con la Universidad	Perfil docente
Ordinario y/o Catedrático	2	50%	100% tiene más de 25 años de experiencia	El 50% tiene entre 5 sexenios reconocidos	100% Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Niños con Inteligencia superior - Educación para la participación social
Agregado y/o Titular	12	100%	<p>El 62% más de 25 años de experiencia</p> <p>El 38% más de 15 años de experiencia</p>	El 41% tiene 1 Sexenios reconocido	100% Exclusiva entre Clínica UN y Facultad	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas emocionales en la infancia y adolescencia - Educación especial - Bases conceptuales, paradigmas y principios de la orientación e intervención en personas con n.e.e. - Aspectos legales de la educación especial. - Niños con dificultades de aprendizaje - Desarrollo cognitivo - Mediación familiar y escolar - Desarrollo de la competencia social, emocional y moral

						<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo cognitivo, del lenguaje, afectivo-social y moral -Trastornos del habla y del lenguaje -Educación del carácter -Programas de intervención para la prevención y el desarrollo -Deontología y ética profesional. -Desarrollo profesional e investigador -Trastornos de la comunicación -La intervención: elementos y procesos. -Diseños de la intervención colaborativa con profesores y padres -Modelos de gestión -Neuropsicología clínica y del desarrollo
Profesor Contratado Doctor	3	100%	100% más de 10 años de experiencia		100% Exclusiva entre la Clínica Universidad de Navarra y la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> -Orientación Familiar -Política social y familiar. Modelos de gestión Niños con TDA-H
Profesor Adjunto	2		100% más de 25 años de experiencia		100% Exclusiva entre la Clínica Universidad de Navarra y la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> -Orientación familiar - Psicología clínica
Profesor Asociado	6		100% más de 5 años de experiencia		67% Exclusiva entre la Clínica Universidad de Navarra y la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología -Mediación familiar -Niños con dificultades de Aprendizaje -Problemas emocionales en la infancia y adolescencia -Trastornos de comunicación

El 100% de los profesores de la Facultad tienen el grado de Doctor (sin menoscabo de que puedan contratarse eventualmente otros profesores como profesores asociados, o se pueda invitar a profesores o profesionales destacados y de notable valía en su campo a impartir docencia en algún momento concreto).

En cuanto a la adecuación de la preparación de los profesores a los ámbitos de conocimiento puede decirse que los profesores que imparten clase en el Máster han sido evaluados en su mayoría, dentro del Programa de Evaluación Institucional de la ANECA.

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo. Igualmente, el personal académico es muy adecuado en cuanto al número, estructura y conocimientos disciplinares.

La dedicación del profesorado en los contenidos no presenciales se computa del mismo modo que la dedicación presencial.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Categoría	Personal Disponible
Invitados	8
PIF-Becario	2
PIF-Contratado	3
Titulados (Secretaría)	8
Administrativos (Secretaría)	4

Si bien la gestión del Master se lleva a cabo desde el servicio de Oficinas Generales, es la Secretaría de la Facultad de Educación y Psicología la más directamente implicada en el programa formativo. La experiencia profesional de todos ellos se enmarca entre los 5 y 25 años.

Todo el personal de administración y servicios con antigüedad superior a un año se integra en el Programa de Desarrollo Profesional de la Universidad. El equipo completo de la secretaría de la Facultad de Educación y Psicología se encuentra actualmente integrado en dicho programa. A través de cuestionarios, entrevistas personales y acciones formativas se desarrollan algunas de las competencias profesionales claves para el adecuado desempeño de las funciones y tareas encomendadas. Aunque algunas de las acciones de perfeccionamiento puedan realizarse en grupo, los planes de desarrollo del Personal de Administración y Servicios tienen siempre un componente personal. El equipo completo de la Secretaría de la Facultad alcanza y supera los niveles de desempeño y competencia profesional mínimos establecidos por la Universidad para estos puestos.

En *Oficinas Generales* (10 personas) se realiza la matrícula del Máster de las diversas titulaciones que se imparten. También se encargan de la expedición de títulos y certificaciones académicas, tramitación de las instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad y de todo lo relacionado con la Gestión Académica para alumnos. Sobre los trámites de los que se encarga este servicio puede consultarse la dirección: <http://www.unav.edu/web/oficinas-generales>

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Las previsiones de profesorado y otros recursos humanos necesarios se estudiarán anualmente por parte de las diferentes instancias responsables de la titulación, es decir: Junta del Master, Junta Directiva de la Facultad y Rectorado.

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Universidad de Navarra en general y la Facultad de Educación y Psicología en particular, han asumido como propios todos los mecanismos que la citada normativa prescribe.

La Universidad adicionalmente realiza además una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones, por ello:

- Promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aún siendo de origen cultural, social o familiar pudieran darse.
- Asegura que la gestión de los recursos humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- Refuerza el compromiso de responsabilidad social corporativa establecido en el título VII de la Ley de Igualdad de oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Establece otras medidas concretas en materias de conciliación, especialmente referentes a los períodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo o adopción”.

Por otra parte la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Master Universitario en Intervención Educativa y Psicológica se integra dentro de las actividades desarrolladas por la Facultad de Educación y Psicología. Sus alumnos pueden disfrutar de las distintas infraestructuras, equipamientos y recursos disponibles para el alumnado del conjunto del Centro y de la Universidad. Además, según los acuerdos que se firmen con las administraciones los alumnos se beneficiarán, para el desarrollo de sus prácticas, de las instalaciones existentes en los centros tales como hospitales, gabinetes, centros educativos, consultoras, organizaciones no gubernamentales, asociaciones o empresas.

Como ejemplo cabe mencionar que actualmente la Facultad de Educación y Psicología tiene convenios firmados para el intercambio de estudiantes con las siguientes universidades:

The John Paul II Catholic University of Lublin, Lublin (Polonia)

Linköping University (Suecia)

Università Cattolica del Sacro Cuore, Milán (Italia)

Eötvös Loránd University, Budapest (Hungría)

Washington and Jefferson College (USA)

Presbyterian College (USA)

Monash University (Australia)

Pontificia Universidad Católica de Chile

Universidad de los Andes, Santiago de Chile

The University of Hong Kong, Hong Kong (China)

Yonsei University, Seoul (Corea del Sur)

University of Asia and the Pacific, Manila (Filipinas)

Universidad Panamericana (México)

Universidad de Piura (Perú)

En el caso de las prácticas, los alumnos del Máster pueden realizar sus estancias en las siguientes entidades y universidades (se adjuntan algunos convenios a modo de ejemplo):

Estados Unidos

TEACCH Division. The University of North Carolina at Chapel Hill (Carborro, North Carolina)

Paris

Hôpital Raymond Poincaré

Argentina

Hospital Garrahan y Universidad de Belgrano (Buenos Aires)

Chile

Escuela de Fonoaudiología de la Universidad de Chile (Santiago)

Universidad Andrés Bello

Fundación Carolina Labra Riquelme

Madrid

Colegio Tres Olivos

Colegio Gaudem

Asociación Síndrome de Down

Barcelona

CEE Sants Innocents

Pamplona

Asociación Navarra de Autismo

Asociación Sin Fronteras

Asociación Síndrome de Down

Asociación TDHA Sarasate

ASPACE Navarra. Asociación de ayuda a las personas con Parálisis Cerebral y alteraciones afines

Centro de Educación Secundaria Cuatro Vientos

Clínica Universidad de Navarra (Pedagogía Hospitalaria)

Colegio Cardenal Larraona

Colegio de Educación Especial "El Molino"

Colegio de educación especial Andrés Muñoz

Colegio de Educación Especial Isterria

Colegio el Redín

Colegio Hijas de Jesús

Colegio Hijas de la Caridad S. Vicente de Paúl

Colegio Irabia

Colegio José María Iribarren

Colegio La Compasión Escolapios

Colegio Miravalles

Colegio Nuestra Señora del Huerto

Colegio San Cernin

Colegio San Ignacio

Colegio Santa María la Real

Colegio Vedruna

CREENA (Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra)

Fundación Luciérnaga de alumnos con Síndrome de Asperger

Fundación Xilema

Gabinete psicopedagógico "Hay más"



Universidad de Navarra

Anexo Gestión de Prácticas
Modelo de Convenio de Colaboración

Pamplona, xxx
REUNIDOS

De una parte, el Sr. xxxx, Director de xxxx, con domicilio, a efectos de este Convenio, en xxxx y CIF xxxx

De otra parte, la Sra. xxxx, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNIVERSIDAD DE NAVARRA, con domicilio, a efectos de este Convenio, en Edificio de Ciencias Sociales, Campus Universitario, s/n, 31080 Pamplona y con CIF xxxx.

Y de otra parte, el Sr. xxxx, Director-Gerente de la FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, con domicilio, a efectos de este Convenio, en Edificio Central, Campus Universitario, s/n, 31080 Pamplona y con CIF xxxx.

MANIFIESTAN

El primero, en nombre y en representación de la empresa xxxx.

El segundo, como representante de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

El tercero, como representante de la FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

Suscriben el presente Convenio de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio sobre Programas de Cooperación Educativa, y en el Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre, por el que se actualiza del Real Decreto anterior.

EXPONEN

I.- Que la UNIVERSIDAD DE NAVARRA, la FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE NAVARRA y la empresa xxxx son conscientes de la importancia que tiene, para la formación integral del alumno, el establecimiento de un sistema educativo que combine la teoría impartida en las facultades y escuelas universitarias con la práctica laboral en las empresas para conseguir la formación de futuros profesionales dentro de cada ámbito del mundo laboral.

II.- Que a efecto de determinar los puntos básicos de su acuerdo, ambas partes convienen formalizar este convenio de colaboración práctica ateniéndose a los siguientes pactos y condiciones.

CLÁUSULAS

El objetivo del programa es servir de complemento a la formación académica de los alumnos del Máster en TÍTULO de la UNIVERSIDAD DE NAVARRA mediante prácticas en xxxx, que procurará que las labores encomendadas a los alumnos tengan un carácter formativo, evitando tareas rutinarias y facilitando relacionarlas con los conocimientos académicos de los alumnos.

Los alumnos aceptarán las obligaciones de cumplir horarios y normas de la empresa, aplicarse con toda diligencia a las tareas que se le encomiende y guardar secreto profesional sobre su trabajo durante su estancia y finalizada esta.

La relación entre xxxx y los estudiantes en prácticas no es de carácter laboral y no supone la adquisición de más compromisos que los estipulados en este Convenio.

La duración de las prácticas no podrá exceder del cincuenta por ciento del tiempo íntegro que constituye el periodo académico. El desarrollo de estas prácticas se realizará bajo la dirección inmediata de un tutor designado por xxxx y la supervisión de un tutor académico designado por la UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

Los alumnos están cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y accidentes durante el periodo de prácticas.



Universidad de Navarra

La Dirección del Máster enviará cada año con tiempo suficiente una propuesta con el alumno o alumnos que podrán realizar el periodo de prácticas, siempre que, tras estudiar el curriculum del candidato o candidatos, su perfil se ajuste a las necesidades del CENTRO O INSTITUCIÓN.

Al término del programa, xxxx expedirá una certificación acreditativa del aprovechamiento del alumno, de su asiduidad en el trabajo y de las demás incidencias que se hubiesen producido.

Este acuerdo tendrá una validez de un año y se renovará anualmente. No obstante durante la vigencia de este convenio, ambas partes se reservan la facultad de rescindirlo unilateralmente en cualquier momento, si hay causa justificada y suficiente, siendo necesaria a estos efectos la notificación por escrito a la otra parte con antelación de 15 días naturales.

Y en prueba de conformidad firman el presente documento,

D. XXX
DIRECTOR GERENTE.
FUNDACIÓN EMPRESA
UNIVERSIDAD DE
NAVARRA

D. XXX
DIRECTOR DE XXX

D. XXX
DECANO. FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS.
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

7.1.1. . Instalaciones del centro

a) Instalaciones para la actividad académica

La Facultad de Educación y Psicología cuenta con aulas en los edificios Central, de Ciencias Sociales, Amigos, y Biblioteca, que se destinan a las enseñanzas que se imparten en el área de Humanidades y Ciencias Sociales. Para impartir la docencia del Grado y Master están a disposición hasta 15 de las 48 aulas existentes, con una capacidad entre 22 y 130 plazas, compartidas en horario con otros grados y másteres.

Las 15 aulas mencionadas están completamente equipadas con ordenador, conexión a red, video-Dvd, pantalla de proyección, micrófono inalámbrico y posibilidad de proyector de transparencias. Concretamente el Aula principal para la docencia del Master tiene una capacidad para 45 personas.

Los alumnos también tienen a su disposición hasta 40 seminarios para trabajos en grupo con capacidad entre 6 y 15 plazas. Los seminarios se encuentran equipados con conexión a internet y disponen de pizarra, pantalla y ordenador.

Para actividades extraordinarias se dispone de un aula anfiteatro en el edificio Central, que cuenta con 64 plazas e instalaciones audiovisuales fijas, así como con el Aula Magna de la Universidad (270 plazas, ampliable a 390), ubicada en el mismo edificio.

La Facultad de Educación y Psicología tiene la mayor parte de los despachos de los profesores en el edificio de Bibliotecas. En el apartado que estudia la dotación y funcionamiento de la Biblioteca, se describe con mayor detenimiento sus recursos. Además en la zona de salas de lectura para docentes e investigadores, los profesores y doctorandos de la Facultad ocupan 38 mesas situadas en la zona de la Biblioteca destinada a los libros de educación.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social han sido suprimidas las barreras arquitectónicas y de comunicación, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad.

Los profesores que imparten docencia en el Master cuentan con despacho con conexión a la red, y equipados con ordenadores y otros recursos informáticos. Los profesores, personal de investigación en formación y doctorandos cuentan además con mesas reservadas en la Biblioteca de Humanidades y Ciencias Sociales, todas ellas con conexión a la red.

Para la realización de algunas actividades prácticas en grupos reducidos los alumnos tienen disponible en la Clínica Universidad de Navarra dos salas con espejo, una de ellas equipada con sistemas de grabación para el estudio y análisis de casos clínicos. Las salas tienen capacidad para grupos de 10-12 personas (pacientes) y para grupos de alumnos de 10-12 personas (observadores).

El presupuesto de la Facultad es elaborado cada año por la Junta Directiva, y consta de un presupuesto ordinario para la actividad docente de los Departamentos (personal, material, compra de libros, etc.) y un presupuesto extraordinario que recoge los gastos de reformas de locales, compras de aparatos, equipos informáticos y actividades extraordinarias.

b) Instalaciones para la gestión administrativa y académica

Como apoyo para la gestión académica del alumno y del profesorado la Universidad y la Facultad cuentan con los siguientes servicios:

Secretaría de la Facultad de Educación y Psicología.

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras>

La Secretaría gestiona directamente: reservas de aulas, horarios, datos personales de alumnos y profesores, plan docente anual, resolución de instancias, matrícula, listados de alumnos, actas, gestión presupuestaria, recursos materiales, etc.

Oficinas Generales

<http://www.unav.edu/web/oficinas-generales>

Oficina de Relaciones Internacionales.

<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>

Y la Facultad de Educación y Psicología con una **Oficina de Intercambio y Programas Internacionales** encargada de la supervisión y gestión de acuerdos internacionales y nacionales de intercambio. Se encarga también de los trámites y asesoramiento de los alumnos de la Facultad y de los procedentes de las universidades con las que se tiene convenio.

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/internacionalidad>

Servicio de Asistencia Universitaria.

<http://webunav.si.unav.es/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/busqueda>

Ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios.

Servicio de Información sobre alojamiento

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento/tipos>

Fundación Empresa-Universidad de Navarra

<http://www.feun.es/feun/>

Se ocupa de la gestión de las prácticas y empleo universitario de los estudiantes y recién graduados.

Instituto Científico y Tecnológico (ICT)

<http://www.unav.edu/web/gestion-de-la-investigacion>

Actúa como nexo de unión entre los investigadores y las empresas con el fin de facilitar y promover la investigación e impulsar la transferencia de los conocimientos y resultados de investigación generados en la Universidad.

Alumni Navarrenses

www.unav.es/alumni

Es el cauce para mantener viva la relación de los antiguos alumnos con la Universidad y con los compañeros de carrera. Organiza diferentes actividades a través de sus agrupaciones territoriales.

c) Servicios de formación permanente

Los alumnos y profesores cuentan además con un conjunto de servicios como apoyo a su formación permanente, intelectual y humana.

Instituto de Idiomas

<http://www.unav.edu/centro/idiomas/>

Imparte cursos de inglés, francés, alemán, italiano, euskera, ruso y chino con profesores nativos a lo largo de todo el año. En estas

instalaciones se cursan algunas asignaturas optativas, y también se puede acceder a cursos preparatorios para exámenes oficiales.

Servicio de Innovación Educativa

<http://www.unav.edu/web/innovacion-educativa>)

Tiene como finalidad el apoyo y mejora de la calidad docente y educativa y el impulso de medios tecnológicos para el cumplimiento de esta labor.

Capellanía universitaria

<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/capellania>

Ofrece atención espiritual y formación cristiana a todos los universitarios que lo deseen.

d) Actividades sociales, culturales y deportivas

Servicio de Actividades Culturales y Sociales.

<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos>

De la Universidad se promueve y alienta iniciativas de formación que permiten el contacto entre los alumnos y la ampliación de conocimientos en otras áreas a la propia de especialización.

Universitarios por la Ayuda Social (UAS)

<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/solidaridad>

Instalaciones deportivas universitarias

<http://www.unav.edu/web/deportes/home>

Están situadas en el campus. En ellas se pueden practicar deportes tanto al aire libre (Campo de hierba artificial, Campo de rugby/beisbol, Pistas polideportivas, Pistas de pádel) como en las instalaciones cubiertas (Pabellón polideportivo, pista polideportiva, pistas de tenis, gimnasio, frontón, pistas de pádel).

e) Otros servicios

Servicio de Dirección de Personas

<http://www.unav.edu/web/direccion-de-personas>

Es el responsable de coordinar todas las políticas de recursos humanos de la Universidad de Navarra, tanto para el Personal Docente e Investigador como para el Personal de Administración y Servicios.

Servicio de Mantenimiento

<http://www.unav.edu/web/mantenimiento/home>

Se ocupa de garantizar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones así como servir de apoyo técnico a los eventos extraordinarios que se celebran (congresos, reuniones científicas, etc.).

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

<http://www.unav.edu/web/prevencion-de-riesgos-laborales/home>

Vela por el cumplimiento de la ley 39/1997, de 17 de enero de Servicios de prevención; 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y la ley 54/2003.

Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica.

Periódicamente se aplican las encuestas de satisfacción previstas en el sistema interno de calidad, donde tanto alumnos, profesores y personal de administración y servicios pueden manifestar su satisfacción con los servicios generales de la Universidad y los recursos materiales de que disponen (informáticos, aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios experimentales, bibliotecas y fondos bibliográficos, etc.). Todo ello está incluido en el apartado 9 de esta Memoria que trata del análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés y atención a las sugerencias y reclamaciones. Incluye:

- P 5.1. Proceso para el análisis y medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- P 5.2. Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias y se tiene en cuenta en la revisión y mejora del programa formativo.

7.1.2. La dotación de laboratorios y equipos informáticos

La Facultad de Educación y Psicología ha apostado por introducir y asentar las nuevas tecnologías en la formación de sus alumnos y entre los propios docentes.

a) Servicios Generales

Servicios Informáticos

<http://www.unav.edu/web/servicios-informaticos>

Son responsables de administrar los servicios de red, los sistemas de información, desarrollan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las telecomunicaciones. Prestan también soporte técnico a profesores, departamentos, servicios y en general a todo el personal de la Universidad.

b) La Facultad de Educación y Psicología

Las Facultad de Educación y Psicología cuenta con los equipos informáticos que posibilitan impartir una docencia de calidad. Así la Facultad está dotada de herramientas y tecnología puntera que cubre las necesidades de profesores y alumnos.

Todos los alumnos, profesores y el personal de administración y servicios, tienen cuenta de correo electrónico y acceso a internet e intranet, tanto desde los edificios de la Universidad como desde el exterior.

7.1.3. Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

En relación con el ámbito académico merece una especial mención el Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra. (Certificado de Calidad de la ANECA).

<http://www.unav.edu/web/servicio-biblioteca/home>

El objetivo del Servicio de Bibliotecas es facilitar el acceso a la información científica contenida en las publicaciones y documentos de los fondos propios, o de otras bibliotecas por medio del préstamo interbibliotecario, en una tarea de apoyo a la docencia e investigación que desarrolla la Universidad de Navarra.

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra se fundó en 1961 con tres secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales.

En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. El edificio de Bibliotecas de Humanidades se inauguró en 1999, permanece abierto de 8 de la mañana a 9 de la noche ininterrumpidamente todos los días de lunes a sábado; además permanece abierto los domingos por la mañana.

En el caso de la Biblioteca, los profesores y alumnos hacen una valoración muy alta en todo lo referido al volumen de material de consulta, a su actualización, al sistema de acceso y de préstamo, asimismo en lo que respecta al servicio por parte del personal que la atiende, a la calidad de las instalaciones y al cuidado o limpieza de las instalaciones y al ambiente de estudio en las salas altas (entre el 80 y el 90% lo consideran bueno o muy bueno).

La biblioteca dispone, entre otras, de las siguientes instalaciones de acceso libre para los alumnos:

Hemeroteca.

Dispone de 60 puestos de lectura, 4 ordenadores para consulta de catálogo, Internet, bases de datos, periódicos en CD-ROM, 1 lectora-impresora de microfilms, acceso directo a periódicos desde 1994 y expositor con prensa del día. La mayoría de las obras están disponibles en papel aunque también hay algunas disponibles en otros soportes: microfilme, CD-ROM e Internet.

Mediateca.

Esta sala acoge el material no librario y documentación electrónica en diferentes soportes (discos, casetes, videocasetes, videodiscos, archivos de ordenador, microformas) y equipamiento para su reproducción. Cuenta con 20 puestos y 2 ordenadores para consulta. Es de libre acceso a los alumnos, profesores y empleados de la Universidad de Navarra.

Sala de Fondo Antiguo

Habilitada para la consulta de manuscritos, impresos anteriores a 1835, dibujos, grabados o cualquier publicación que necesite una protección especial, además de obras de referencia generales (enciclopedias y diccionarios) y obras de referencia relacionadas con el estudio de fondo antiguo.

Sala de Lectura

Destinada sobre todo a los alumnos del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. Cuenta con 491 puestos de lectura y una colección bibliográfica de 8000 libros de acceso directo, entre los que se ofrece la bibliografía recomendada en las asignaturas, diccionarios y enciclopedias básicas, además de una sección dedicada a la literatura de entretenimiento. Equipada con 10 ordenadores de consulta.

Sala de Referencia.

Dispone de 86 puestos de consulta de obras de contenido general (diccionarios, enciclopedias, repertorios, directorios, etc.). Está equipada con 10 ordenadores para consulta de bases de datos, revistas electrónicas e Internet, 3 ordenadores para la búsqueda de información en bases de datos instaladas localmente. un lector/impresor de microfichas y una impresora conectada a todos los ordenadores.

Sala de trabajo en grupo

Tiene como objetivo facilitar las tareas de trabajo colectivo de los alumnos de la UN. Dispone de tres áreas, separadas con paneles móviles, cada una de las cuales está dotada de ordenador de sobremesa, conexión a la red y pizarra portátil.

7.1.4. Igualdad y accesibilidad

La Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión. Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica. Para ello se llevan a cabo actuaciones en las siguientes áreas:

- *Área de accesibilidad:* se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias.

- *Área de asesoramiento y ayudas técnicas:* a través de la atención individualizada a cada alumno por parte de su asesor, se conocen las necesidades relacionadas con el estudio y se determinan los apoyos que precisa. A través del servicio de Becas de la Universidad de Navarra se ofrece información y asesoramiento sobre prestaciones y ayuda económicas.

www.unav.es/quidebecas.

- *Área de sensibilización y formación:* dirigida a fomentar actitudes positivas hacia la discapacidad en la comunidad universitaria, mediante la realización y colaboración en actividades formativas y de sensibilización.

- *Área de voluntariado universitario:* se pretende promover y coordinar el voluntariado universitario para el desarrollo de aquellas tareas de apoyo al estudio y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Las infraestructuras y equipamientos disponibles actualmente satisfacen con las necesidades del grado, en lo que se refiere a recursos tanto para la docencia como para los alumnos.

Existe un plan de mejora y mantenimiento de los equipos informáticos. Anualmente la Junta Directiva de la Facultad atiende las necesidades concretas debidamente estudiadas por las Juntas de los departamentos responsables del grado. La Junta Directiva, en coordinación con el Servicio de Obras e Instalaciones y con el Servicio de Compras es la encargada de incluir en los presupuestos anuales de la Facultad de Filosofía y Letras los gastos previstos.

www.unav.es/compras

8.RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
94,1	7,3	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Tasa de graduación %	94,1 %
Tasa de abandono %	7,3 %
Tasa de eficiencia %	100 %

Las tasas corresponden a los últimos 3 años.

TASA DE GRADUACIÓN			
Curso académico de inicio de los estudios	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso	Alumnos que finalizaron los estudios en el curso académico previsto en el plan o uno más	TASA %
2012-2013	21	19	90,4
2011-2012	16	16	100
2010-2011	16	15	93,7
2009-2010	15	14	93,3

TASA DE ABANDONO			
Curso Académico de inicio de los estudios	Alumnos que iniciaron los estudios en ese curso	Alumnos no matriculados al año siguiente	TASA %
2012-2013	21	2	9,52
2011-2012	16	0	0
2010-2011	16	1	6,25
2009-2010	15	0	0

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El procedimiento general de la Universidad de Navarra para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es el siguiente:

Agentes implicados:

- Profesores y coordinadores
- Junta Directiva de la Facultad
- Comisión de Garantía de Calidad (CGC)
- Alumnos y egresados
- Fundación Empresa Universidad de Navarra

Métodos y temporalidad:

- Evaluación habitual llevada a cabo por los profesores (exámenes, preguntas, trabajos, presentaciones orales, tutorías, etc. Trabajos de fin de Grado o Máster. Prácticas externas de los alumnos, en su caso).
- Reuniones semestrales o anuales de coordinación y evaluación para valorar si los contenidos y las competencias de las materias son los adecuados y se están impartiendo de una manera eficaz y completa.
- La CGC analiza anualmente:
 - Tasa de graduación ◦ Tasa de abandono: ◦ Tasa de eficiencia:
 - Duración media de los estudios:
 - Tasa de rendimiento:
 - Índice de permanencia:
 - Satisfacción de los alumnos con el programa formativo.
- La Junta Directiva conoce y analiza semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes, y anualmente el nivel de satisfacción de éstos. Las conclusiones de la Comisión de Garantía de Calidad son remitidas a la Junta Directiva para la toma de decisiones oportuna.
- Encuestas de calidad que se realizan anualmente desde la Universidad a los egresados, en las que se valora:
 - Formación teórica
 - Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso
 - Metodologías docentes
 - Sistemas de evaluación
 - Formación práctica
 - Formación humana
 - Equilibrio entre la formación teórica y la práctica
 - Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral
 - Calidad global de la titulación
 - Encuestas que valoran la inserción laboral de los egresados.

Difusión de resultados:

En la *Memoria Anual de Análisis de Resultados*

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad
--	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2007
El Título no sustituye a otro existente. Los datos se han adaptado con el fin de solicitar la acreditación del Master y poder introducir en la nueva plataforma de la ANECA los datos oportunos.	
2007-2008	Implantación del Título
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO